UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

PLANTEL "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS" DE LA ESCUELA PREPARATORIA



DESARROLLO

2010-2014

DR. EN C. E. JUAN CUENCA DÍAZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

PLANTEL "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATE<mark>OS"</mark>
DE LA ESCUELA PREPARATORIA

C Alidad WALORES

PLAN DE DESARROLLO 2010-2014

Dr. en C. E. JUAN CUENCA DÍAZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

Dr. en C. Eduardo Gasca Pliego Rector

M. A. S. S. Felipe González Solano Secretario de Docencia

Dr. en Fil. Sergio Franco Maass Secretario de Investigación y Estudios Avanzados

> Dr. en C. Pol. Manuel Hernández Luna Secretario de Rectoría

M. en A. E. Georgina María Arredondo Ayala Secretaria de Difusión Cultural

M. en A. Ed. Yolanda E. Ballesteros Sentíes Secretaria de Extensión y Vinculación

Dr. en C. Jaime Nicolás Jaramillo Paniagua Secretario de Administración

Dr. en Ing. Roberto Franco Plata Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

> Dr. en D. Hiram Raúl Piña Libien Abogado General

Lic. en Com. Juan Portilla Estrada

Director General de Comunicación Universitaria

PLANTEL "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS" DE LA ESCUELA PREPARATORIA

Dr. en C. E. Juan Cuenca Díaz Director

L. en D. Arturo Mejía Zamora Subdirector Académico

L. en D. Camerino Juárez Toledo Subdirector Administrativo

I.I.S. Octavio Rangel Estrada

Jefe de la Unidad de Planeación

L. en A.S. Raúl Monroy Camarillo Jefe de Control Escolar

L. en T. Diana Karina López Mendoza Coordinadora de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	11
I. MARCO GENERAL 1.1. Tendencias y enfoques educativos del Nivel Medio Superior 1.2. Las instituciones de Educación Media Superior ante los retos actuales. 1.3. Tendencias y enfoques educativos del Nivel Medio Superior	15
Trascendencia histórica social del Nivel Medio Superior en la educación pública de la Educación Media Superior en México	
II. CONTEXTO2.1. Antecedentes históricos del Plantel "Lic. Adolfo López Mateos"	24
de la Escuela Preparatoria de la UAEM2.2.2.Situación actual en el Plantel "Lic. Adolfo López Mateos"	24
de la Escuela Preparatoria de la UAEM2.3 Posicionamiento estatal, nacional e internacional	
III. CONOCIMIENTO CON VALORES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	21
3.1. Misión	
3.2. Visión	_
3.3. Principios y valores	33

IV. EJES TRANSVERSALES	37
4.1. Proyecto: Universidad digital	37
4.2. Proyecto: Liberar el potencial de la ciencia	39
4.3. Proyecto: Nodos de responsabilidad social	41
4.4. Proyecto: Observatorio del desarrollo	
4.5. Proyecto: Personal universitario de alto nivel	
V. UN PROYECTO CON VISIÓN PARA UNA UNIVERSIDAD MEJOR	49
5.1. DOCENCIA DE CALIDAD Y PERTINENCIA SOCIAL	49
5.1.1. Proyecto: Cobertura educativa de bachillerato, licenciatura y	
educación continua	53
5.1.2. Proyecto: Fortalecimiento académico	56
5.2. INVESTIGACIÓN HUMANÍSTICA,	
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	57
5.2.1. Proyecto: Investigadores de calidad	58
5.3. DIFUSIÓN DE LA CULTURA PARA UNA SOCIEDAD HUMANISTA	59
5.3.1. Proyecto: Fomento cultural universitario	60
5.3.2. Proyecto: Innovación en la difusión del arte, la ciencia	
y la cultura	62
5.4. EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN PARA RESPONDER A LA	
SOCIEDAD	63
5.4.1. Proyecto: Apoyo al alumno	64
5.4.2. Proyecto: Extensión universitaria y vinculación al servicio	
de la sociedad	65
5.5. ADMINISTRACIÓN ÁGIL Y TRANSPARENTE	
5.5.1. Proyecto: Ordenamiento y eficiencia administrativa	66
5.5.2. Proyecto: Obra universitaria	
5.6. GOBIERNO SENSIBLE, DEPORTE Y CULTURA FÍSICA	
5.6.1. Proyecto: Gobierno con responsabilidad social	
5.6.2. Proyecto: Deporte y activación física	
5.7. MODERNIZACIÓN Y OBSERVANCIA DEL MARCO	
JURÍDICO UNIVERSITARIO	73
5.7.1. Proyecto: Modernización y observancia del marco jurídico	,
universitario	74
5.8. COMUNICACIÓN CON VALORES	

5.8.1. Proyecto: Comunicación con valores	76
VI. TABLERO DE INDICADORES Y APERTURA PROGRAMÁTICA 6.1. Tablero de indicadores	78
VII. SIGLAS Y ACRÓNIMOS	101
VIII. REFERENCIAS CONSULTADAS	103

PRESENTACIÓN

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) ha sabido adecuarse al contexto de su tiempo y, paso a paso, ha caminado hacia el desarrollo y evolución de la entidad. Mediante análisis y debates académicos, los universitarios diseñan propuestas deseables y al mismo tiempo factibles, que permitan anticipar las crecientes necesidades del Estado de México en materia de Educación Media Superior.

El Plantel "Lic. Adolfo López Mateos" de la Escuela Preparatoria es pionero de la Educación Media Superior (EMS) en la UAEM, y desde su fundación enfrenta las exigencias de un mundo globalizado que plantea grandes desafíos en materia política, económica, social, cultural y educativa.

Los constantes cambios en las cadenas de producción de bienes y servicios, así como los avances en los campos de la ciencia y la tecnología, originados tanto en el vertiginoso proceso de globalización como en el creciente avance de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), impulsan a mejorar el desempeño institucional, a fin de que, con optimismo y decisión, enfrentemos exitosamente desafíos que, de cara al futuro, nos sitúen a la vanguardia de los planteles de la Escuela Preparatoria¹.

De ahí mí compromiso en cuanto a pugnar por una mejor educación, que asegure a los estudiantes la adquisición de hábitos, habilidades, actitudes y valores, necesarios para su plena realización como individuos. Por lo tanto, el reto principal será consolidar a este plantel en un espacio ideal para la creación, transmisión y difusión del conocimiento.

En tal sentido se estructura el *Plan de desarrollo 2010–2014* del Plantel "Lic. Adolfo López Mateos" de la Escuela Preparatoria.

¹ http://www.uaemex.mx/PRDI PGD/PRDI/docs/PRDI 2009-2013.pdf

Dicho documento cumple con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley de la UAEM, en el título 4°, capítulo 5°, artículo 115, fracciones 5 y 8, título 5°, capítulo 1°; en los artículos del 124 al 127 y del 130 al 132 del Estatuto Universitario, así como en el artículo 10, fracción 3, del Reglamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación de nuestra Institución.

Este plan es resultado de una amplia consulta entre académicos y administrativos, y en consecuencia se sustenta en un diagnóstico objetivo del estado que guarda el plantel. Parte también de las potencialidades que tienen cada una de las funciones sustantivas y adjetivas, y se apega tanto al *Plan general de desarrollo* 2009–2021 (PGD), como al *Plan rector de desarrollo institucional* 2009–2013 (PRDI); ambos documentos guías del quehacer académico de esta Alma Mater.

Lo que se plantea en este documento tiene como base el compromiso de todos y cada uno de los que integramos este espacio educativo, pero sobre todo la responsabilidad de quien obtuvo su confianza para guiar los destinos del plantel durante los próximos cuatros años, en el marco de la calidad y el humanismo universitario.

Patria, Ciencia y Trabajo

Dr. en C. E. Juan Cuenca Díaz

Director

INTRODUCCIÓN

El compromiso con el desarrollo de la institución, y desde luego con la sociedad que nos confía a sus jóvenes, haciéndonos responsables de su formación, se alimenta de los más preciados anhelos de los universitarios; seres humanos que enseñan aprendiendo y que encuentran soluciones en los campos del saber científico y social. Es verdaderamente un honor el conjuntar ideas universitarias y plasmarlas en un proyecto de escuela preparatoria moderna, atento a su tiempo y previsor con su futuro, sustentado en un ejercicio meditado, reflexivo y prospectivo que conjugó lo deseable con lo factible. La comunidad del plantel puso todo su esfuerzo para discriminar lo eventual de lo trascendental, lo trivial de lo cardinal y orgánico. En todo momento el proceso de formulación del plan supo reconocer el valor de lo ideal, pero también la necesidad de actuar en lo posible.²

Durante el proceso de construcción y elaboración del plan se trabajó, se consultó a toda la comunidad del plantel, predominando la participación, democracia y análisis profundos de los actores involucrados, reconociendo en primera instancia las tendencias actuales de la educación en el mundo, la reflexión de las prácticas habituales de la enseñanza en las aulas, hasta la evaluación de las tareas que han de cumplir las áreas de apoyo con respecto a las funciones sustantivas del plantel, a través de un proceso de planeación abierto e incluyente.

El análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (Análisis FODA) es una de las herramientas esenciales que provee de insumos necesarios al ejercicio de la planeación estratégica, generándose información necesaria para la implementación de acciones y medidas correctivas además de la generación de nuevos y mejores proyectos que vienen a enriquecer el plan de trabajo de la administración 2010-2014; la previsión de amenazas y oportunidades posibilita la construcción

² http://www.uaemex.mx/PRDI PGD/PRDI/docs/PRDI 2009-2013.pdf

de escenarios anticipados que permitan la calidad en esta institución educativa.

En la aplicación del análisis FODA, en cada área del plantel se concretaron un total de 220 propuestas, de las cuales 100 resultaron factibles, porque son esenciales para continuar con las funciones sustantivas de la institución; el resto, a pesar de ser una necesidad, la situación económica que se enfrenta limitará por un tiempo más su atención.

De gran trascendencia fue la participación del personal docente que a través de sus academias hizo 180 sugerencias que permitieron integrar las necesidades propuestas. Paralelamente, se organizaron sesiones de trabajo de las que se obtuvieron los diagnósticos por función, dando certeza al orden de las prioridades institucionales.

En su conjunto, las propuestas y sugerencias recibidas fueron procesadas mediante matrices de correspondencia que permitieron ubicar las problemáticas y las acciones. Con esa base, se pudo delinear objetivos, formular ejes transversales y diseñar proyectos con sus estrategias y metas.

Como resultado del referido proceso de planeación estratégica, que considera la movilidad de las tendencias actuales de la educación, el plan de trabajo propuesto durante el proceso de aspiración a la dirección del plantel, permitió identificar las áreas en que se deberá concentrar el esfuerzo; lo que dejó claro el compromiso de poner en marcha un proceso de planeación que no culminará hasta que todos y cada uno de los proyectos contenidos en este plan —con sus estrategias y metas— hayan sido debidamente aplicados y concluidos.

El gran reto del plan de desarrollo es reforzar la práctica docente conforme a las exigencias de las nuevas tendencias educativas; promover el incremento de la eficiencia terminal, la disminución de los índices de deserción y reprobación de los jóvenes preparatorianos; enriquecer su espíritu creativo, innovador y humanista, y con ello fortalecer la confianza en el trabajo del plantel. De ahí que cada propuesta está estructurada en función de los siguientes puntos, que serán foco de atención en los próximos cuatro años:

Docencia de calidad y pertinencia social Investigación humanística, científica y tecnológica Difusión de la cultura para una sociedad humanista Extensión y vinculación para responder a la sociedad Administración ágil y transparente Gobierno sensible, deporte y cultura física Modernización y observancia del marco jurídico universitario Comunicación con valores Contraloría promotora de una mejor gestión

Este conjunto de proyectos contenidos en el plan de desarrollo tienden, unos, a consolidar logros y avances, otros a superar disparidades que propician rezagos en el quehacer de la institución, de igual modo se relacionan con los cinco ejes transversales que cada uno de ellos tiene en estrecha vinculación con las funciones adjetivas y sustantivas; cada uno de estos ejes dan cauce a las acciones y resultados proyectados para esta administración.

Como lo indican el PGD y el PRDI del M. en C. Eduardo Gasca Pliego, este plan de desarrollo comienza describiendo las circunstancias de la universidad pública, y en especial de la UAEM y del Nivel Medio Superior (NMS) en el siglo XXI, para contextualizar al plantel en cuanto a su situación actual.

Asimismo, en apego a los propios documentos institucionales, se expresa la misión, visión y los principios y valores del plantel en el apartado "Conocimiento con valores y responsabilidad".

Finalmente, se hace referencia a la instrumentación del PRDI, determinándose los proyectos para nuestro propio plan de desarrollo.

I. MARCO GENERAL

1.1. TENDENCIAS Y ENFOQUES EDUCATIVOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR

La mejora integral de la EMS contiene un esbozo del análisis de la realidad educativa del país, en el que llama particularmente la atención el hecho de que se presenta una situación en desventaja, no sólo ante los países más avanzados sino ante algunos que se califican como menos desarrollados. Estos últimos han iniciado con anterioridad los procesos que les permitan reformar la EMS como una medida que contribuya a mejorar en los diversos sectores que conforman a la sociedad.

Desafortunadamente, se sigue calificando a los grupos humanos principalmente por su aspecto económico, y para transformar económica y socialmente al país se debe convertir a la EMS en la oportunidad idónea para responder a los desafíos y requerimientos que se enfrentan en el siglo XXI.

Para crecer a nivel nacional, es indispensable mejorar en lo individual, y es aquí que la responsabilidad de los que conforman la EMS se complica, pues se tienen ejemplos de lo que ha funcionado en otras naciones y también en lo que han fallado. Es verdad que las necesidades pueden ser particulares, pero los demás las han tenido igual o de manera semejante.

De aquellos que están por delante se debe tomar como ejemplo, sine qua non, la formación de profesores y formadores, como actores indispensables en la conducción de este anhelo de cambio; la estructuración basada en competencias básicas; la posibilidad de que las escuelas cumplan con un papel más diversificado en la educación que ofrecen; el hecho de que, sin importar la diversidad de sistemas o subsistemas y modelos educativos, todos deben dirigirse a la consecución de fines comunes. Se han encontrado especialmente interesantes aquellas actividades como arte, cultura y deporte para el enriquecimiento del currículo. Hay rezago en la infraestructura, es verdad, pero todo lo que ya se tiene no es aprovechado de manera óptima, lo cual significa una oportunidad de mejora.

La Universidad ha estado y seguirá comprometida en su afán por asegurar un clima de libertad de pensamiento y producción académica, basado en la franca expresión y discusión de ideas. Así, la responsabilidad social de la UAEM se halla estrechamente relacionada con la generación de conocimiento vinculante con los más altos valores humanos, de respeto, tolerancia, igualdad, lealtad y justicia. Por ello, ha de aprovechar su historia como una de las instituciones que atienden los niveles educativos con las mayores transformaciones y actualizaciones.

Dicha condición se traduce en la oportunidad de contar con los recursos cognitivos necesarios para ayudar a la sociedad a enfrentar las agudas crisis que actualmente vive, y además aquellas en las que varios conflictos habrán de derivarse si no se desarrolla la capacidad de tomar oportunamente acciones preventivo-correctivas, y si no se tiene la habilidad de participar en la construcción de relaciones sociales más sustentables, incluyentes y equitativas.

En consonancia con lo anterior, la UAEM se evalúa, cambia y se actualiza en el desempeño de sus funciones básicas y de apoyo, con el objeto de estar a la altura de las demandas de la sociedad a la que pertenece y a cuyo desarrollo contribuye. Para mantenerse vigente y como una institución de su tiempo, la Universidad impulsa la cooperación interinstitucional, la diversificación de su oferta educativa y su internacionalización, con calidad, equidad y pertinencia, sin permanecer necesariamente sujeta a una visión cerrada o predeterminada de los imperativos de la nueva economía global. La UAEM asume la responsabilidad y el compromiso social de producir, transmitir y difundir conocimientos científicos y tecnológicos, vinculados con la conservación y recuperación de los recursos disponibles, para una vida más sana, segura, pacífica y de mayor calidad para todos.

El NMS no puede ser ajeno al cambio y tiene también la obligación no sólo de reafirmar logros, sino de construir nuevas bases, de explorar otras opciones, a partir de las cuales se evalúen los impactos sociales, económicos, políticos y culturales, en aras de diseñar y adaptar mejores estrategias educativas que permitan ejercer la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y la extensión universitaria en un marco de valores con plena responsabilidad compartida.

La dinámica y la consistencia de un nuevo rumbo habrán de alcanzar metas exitosas si todos vemos y asumimos la educación de los jóvenes como un delicado proceso de inserción a la vida intelectual, a la formación de convicciones, de afectos, de motivaciones y valores. En resumen, la educación entendida como un bien público capaz de constituirse en el centro impulsor del desarrollo de una nación.

La Secretaria de Educación Pública (SEP), siguiendo la política de la administración del gobierno federal (2007–2012) en cuanto a mejorar la calidad de la educación en el NMS, ha hecho pública la instrumentación del proyecto de Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) en México y la creación de un Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) en un marco de diversidad. Así, se encuentra en marcha un proceso de cambio estructural de la educación media superior, con la concurrencia de intereses de diversos actores estatales y federales, entre ellos la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), a la cual se suma la UAEM, y donde el factor de confluencia ha sido la conciencia compartida respecto de la importancia estratégica del NMS mexicano y de la urgencia de modernizarlo y ponerlo a la altura de las exigencias del mundo actual.

Esta tendencia educativa concilia asimismo la necesidad de dotar al NMS de identidad, orden, articulación y pertinencia, con la de tener diversidad de modalidades y subsistemas. Como se ha difundido, la RIEMS no propone crear un bachillerato único, ni un plan de estudios homogéneo, sino más bien un marco de organización común que promueva la existencia de distintos tipos de bachillerato, y en donde la diversidad permita que cada institución se adecue a las características de su entorno, a la realidad de su contexto y a las necesidades e intereses de los jóvenes que atiende.

La Reforma Integral de la Educación Media Superior y sus cuatro ejes innovadores

De éstos, el primero es la orientación académica que busca ir del modelo enciclopedista centrado en la memorización hacia un nuevo paradigma educativo orientado en el aprendizaje, en el cual el conocimiento se construye a través del desarrollo de competencias y habilidades.

La definición del Marco Curricular Común (MCC) otorga por primera vez una identidad a este tipo educativo, respeta la diversidad, da lugar al surgimiento y consolidación de diferentes opciones de bachillerato; consiste en organizar a éste alrededor de tres tipos de competencias: las genéricas (comunes a todos los subsistemas), disciplinares y profesionales, aunque la definición de un perfil del egresado se determina a partir de 11 competencias genéricas.

El segundo eje tiene que ver con las modalidades de la oferta educativa y el reconocimiento formal de las tipologías: presencial, intensiva, virtual, autoplaneada y mixta, y la posibilidad reconocida de ofertar este nivel a poblaciones con distintos intereses, necesidades y contextos.

El tercer eje se refiere a los mecanismos de instrumentación: como son la creación de los procesos operativos requeridos para adaptar la educación por competencias en el contexto de alguna de las cinco modalidades de oferta establecidas. Incluye además el tema de la formación docente, la profesionalización de la gestión directiva, la inversión para espacios, infraestructura y equipamiento adecuados, la adopción de procesos comunes de control y gestión escolar, el otorgamiento de apoyos tales como becas, la definición de reglas de movilidad entre subsistemas, la evaluación y el uso de mecanismos de vinculación con el sector productivo.

Se ha puntualizado la necesidad de establecer programas de formación para desarrollar en el docente un perfil con ocho competencias, alineado al del egresado, de manera que su desarrollo permita al docente contar con las herramientas necesarias para propiciar las competencias genéricas, disciplinares y profesionales en sus alumnos. Asimismo, se abordan otros aspectos tales como el programa de titulación de docentes, la definición del perfil de director de plantel y la instrumentación del programa de inversión para la ampliación de la cobertura de la educación media superior, sin descuidar la aplicación de instrumentos de medición para verificar el grado de avance en la construcción del perfil del egresado, a través de la Evaluación Nacional de Logro Académico en los Centros Escolares (ENLACE).

El cuarto eje trata de los sistemas de verificación de ingreso y permanencia, de modo que cada institución de bachillerato acredite la oferta de servicios educativos en congruencia con los tres ejes anteriores.

Como puede inferirse de este breve panorama, en el NMS de la UAEM el reto que se enfrenta de ninguna manera es menor, y sin duda debemos adaptar o buscar procedimientos estratégicos que nos permitan ir a la vanguardia de los estándares nacionales; esquema desde el cual seremos puntualmente observados. Así, la alternativa es crear una plataforma institucional tendiente a dotar al bachillerato de la calidad, solidez, pertinencia y articulación indispensables en el presente siglo, y ante ello no sólo se demandan sectores académico y administrativo muy bien preparados, sino directores de plantel identificados como verdaderos líderes del nuevo proyecto educativo mexicano.

1.2. LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR ANTE LOS RETOS ACTUALES

La noción de universidad pública ha variado con el tiempo. En determinadas circunstancias se identifica, principalmente, con el subsidio gubernamental otorgado a las instituciones; en otras, con el grado de control que ejerce el estado sobre la formación profesional y la agenda de investigación; en algunas más, con la capacidad y las formas de respuesta de las universidades públicas a demandas proyectadas desde la sociedad, el mercado y la esfera política.³

Las universidades públicas, como instituciones del estado mexicano dotadas de autonomía académica y administrativa derivada del artículo 3° Constitucional en su fracción VII, representan la consecución de un ideal universitario a favor del progreso, al cumplir una función sociocultural que debe ser orientada por valores y principios axiológicos que fundamenten su razón de ser, lo cual supone un conjunto de responsabilidades para quienes se benefician de esa función.⁴

³ Segundo curso interinstitucional: La universidad pública en el México de hoy. [En línea] citado 24 de septiembre 2010 [1 página] Disponible en: URL: http://www.ses.unam.mx/curso2008/

⁴ Olvera García, J. y Piña Libien, H. R. "Defensa Constitucional de la Universidad Pública Mexicana" en *Papeles de población*, enero-marzo, número 055. UAEM, Toluca, México. pp.- 259-279. Disponible en: http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11205511.pdf Consultado en septiembre 24 de 2010.

En este sentido, el panorama en 2010 es poco optimista para la universidad pública en México. Rectores de diferentes instituciones advierten que, ante la insuficiencia presupuestal y los efectos de la crisis, habrá un retroceso en el desarrollo científico y tecnológico, en la apertura de espacios educativos –pese a que hay miles de jóvenes que tocan las puertas de los centros profesionales y son rechazados–, además de que se pondrá en riesgo el empleo de los profesores y la viabilidad financiera de las casas de estudio.⁵

A lo largo de su historia, un sinnúmero de aspectos positivos han caracterizado el desarrollo de la UAEM, un ejemplo relevante de ello se identifica en su firme vocación para formar generaciones competitivas, solidarias y plenamente comprometidas con el progreso del Estado de México y del país en general. Sin embargo, las profundas transformaciones que se presentan de manera cotidiana, obligan a interpretar con la mayor precisión esa dinámica, en el entendido de que los procesos como el de la globalización, del rápido avance de la tecnología y el de la llamada economía del conocimiento deben impulsar a mejorar el desempeño personal e institucional, de modo que las políticas orientadoras del nuevo rumbo permitan enfrentar con éxito los desafíos, ante el objetivo de consolidar a la UAEM como una de las mejores universidades públicas de México.

1.3. TRASCENDENCIA HISTÓRICA SOCIAL DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Este nivel educativo enfrenta en México desafíos que podrán ser atendidos sólo si este nivel educativo se desarrolla con una identidad definida, que

⁵ Panorama poco optimista para la universidad pública mexicana en 2010. [En línea] citado 24 de septiembre 2010 [1 página]. Disponible en URL: http://www.universidades.com/noticia.asp?contenido=229038

⁶ Reforma integral de la educación media superior en México. La creación de un sistema nacional de bachillerato en un marco de diversidad. SEMS-SEP México, enero 2008. Disponible en: http://www.sems.udg.mx/rib-ceppems/ACUERDO1/Reforma_EMS_3.pdf Consultado en septiembre 24 de 2010.

permita a sus distintos actores avanzar ordenadamente hacia los objetivos propuestos. Actualmente, la EMS en el país está compuesta por una serie de subsistemas que operan de manera independiente, sin correspondencia con un panorama general articulado y sin suficiente comunicación entre ellos.

El reto es encontrar los objetivos comunes de esos subsistemas para potenciar sus alcances. Esto debe ocurrir en un marco que reconozca la importancia de la EMS como un espacio para la formación de personas, cuyos conocimientos y habilidades deben permitirles desarrollarse de manera satisfactoria, ya sea en sus estudios superiores o en el trabajo, y de manera más general en la vida.

En esta misma línea, no se debe perder de vista el contexto social de la EMS, de ella egresan individuos en edad de ejercer sus derechos y obligaciones como ciudadanos, y como tales deben reunir, en adición a los conocimientos y habilidades que definirán su desarrollo personal, una serie de actitudes y valores que tengan un impacto positivo en su comunidad y en el país en su conjunto.

Por su parte, en el ámbito económico, contar con una EMS en todo su potencial será cada vez más un requisito para que los jóvenes logren obtener un empleo bien pagado y que les ofrezca posibilidades de desarrollo laboral, pero sobre todo que puedan continuar sus estudios del nivel superior de manera competitiva.

Esta visión, que tiene presente las dimensiones individual, social y económica de la EMS, requiere de una mayor valoración de este nivel educativo. Se debe reconocer la importancia del papel que desempeñarán en el país los jóvenes que obtengan el certificado de bachiller. Ello obliga a definir más claramente el perfil que estas personas deben reunir.

En el proceso de búsqueda del perfil del bachiller, no se debe perder de vista que la pluralidad de modelos educativos en la EMS es algo positivo, que permite atender una población diversa con diferentes intereses, aspiraciones y posibilidades, sin que ello invalide objetivos comunes esenciales que se deben procurar. En el propósito de encontrar estos objetivos es necesario conocer, primero, la situación y composición de la EMS en el país, así como los principales retos que deben atenderse, así como valorar las reformas que se han hecho en distintos momentos

en los diversos subsistemas de este nivel educativo, las cuales deberán servir como base para una reforma más amplia, profunda y duradera. Los avances ya realizados, y los que ahora se lleven a cabo, tendrán que desembocar en la consolidación de un Sistema Nacional de Bachillerato.

A partir del análisis de los retos de la EMS en el país y de los avances realizados a la fecha en distintos subsistemas, se formularon tres principios fundamentales que sirven como base para la propuesta de la RIEMS en los cuatro ejes anteriormente mencionados.

1.4. SITUACIÓN ACTUAL DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN MÉXICO

Reconocer la importancia de la EMS en México implica considerarla como el espacio que forma estudiantes, cuyas habilidades y conocimientos les permitan actuar en y para la vida. Durante la historia educativa del bachillerato en México, éste ha evolucionado como una institución en busca de atender los cambios y transformaciones de la sociedad, a partir de diversos modelos de pensamiento vigentes en cada época y con la intención de formar profesionales para insertarlos en el campo laboral inmediato, pero también con la necesidad de dar respuesta a las crecientes demandas sociales y elevar la calidad de los estudiantes que exigen las instituciones de educación superior, y las relacionadas con su incorporación en el mundo laboral. Actualmente se compone de una serie de subsistemas que operan independientemente uno de otro, y se pretende a partir de políticas educativas de las que emana la RIEMS resolver el reto de encontrar objetivos comunes de manera que se potencialicen los alcances de cada uno. En ese sentido, el bachillerato de la UAEM, sin perder de vista su contexto social, se suma a tal reforma educativa toda vez que en sus cincuenta años de historia ha prevalecido con tres tendencias comunes en sus intenciones y en su carácter:

El enfoque eminentemente propedéutico del Nivel Medio Superior.

La formación integral del estudiante, por encima de la mera información y reproducción del conocimiento.

El desarrollo de actitudes y valores acordes con la época en su visión humanista.

Indudablemente, la competitividad en México depende entre otros aspectos, de un adecuado desarrollo de este nivel educativo, por lo que la cobertura y la calidad de la EMS constituyen un supuesto inmediato para que el país pueda dar respuesta a los desafíos que la globalización y la sociedad del conocimiento exigen. Para ello, el bachillerato universitario de la UAEM, a lo largo de múltiples cambios, ha mantenido en esencia sus objetivos, metas y procesos básicos de enseñanza – aprendizaje, y por ende su identidad y los propósitos que persigue.

Las políticas educativas en México exigen a los diferentes subsistemas del NMS favorecer la movilidad de los estudiantes, pues se supone que ello será una de las respuestas a la demanda en cuanto a cobertura de jóvenes en edad de cursar el bachillerato (16-18 años), y que entre los años 2010 y 2015 será de 6,303,361 jóvenes, de acuerdo con los reportes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Lo que esta institución asegura es que, de no resolverse tal situación, el país tendrá un rezago de 50 años y tal estancamiento educativo impactaría de manera grave en el desarrollo social y económico por lo que el fortalecimiento del NMS será determinante en los próximos años.

II. CONTEXTO

2.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL PLANTEL "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS" DE LA ESCUELA PREPARATORIA⁷

En septiembre de 1963, siendo presidente de la República mexicana el licenciado Adolfo López Mateos acompañado por el entonces gobernador del Estado de México, Gustavo Baz Prada, el rector Mario C. Olivera y el director de la Escuela Preparatoria Adrián Ortega Monroy, se inauguró la entonces Escuela Preparatoria Técnica de Toluca, a la cual se dotó de talleres para la enseñanza de oficios como herrería, torno y carpintería, con la idea de preparar a los estudiantes con base en las habilidades manuales que les permitieran ganarse la vida en caso de no continuar con los estudios superiores.

Posteriormente, se fue consolidando como un espacio educativo del NMS, con una gran presencia en el municipio de Toluca y en todo el Estado de México.

A casi cincuenta años de trabajo, nuestro Plantel ha procurado formar a los estudiantes de manera integral, sustentando su función en valores científicos y humanistas, desarrollando en ellos aptitudes y actitudes hacia la cultura y el conocimiento. El esfuerzo de su comunidad se ha centrado en cumplir la misión encomendada al nivel medio superior.

Considerando la actual, 16 administraciones han contribuido al progreso y fortalecimiento de las actividades educativas:

⁷ Yurrieta Valdés, José. Crónica "Tu Preparatoria. En línea: http://www.uaemex.mx/ identidad/ldnBol42.html#4. Consultado en [agosto-2010]

^{———— (2003). &}quot;Crónica de la Escuela Preparatoria de Toluca, Plantel Lic. Adolfo López Mateos. XL Aniversario". U.A.E.M.

Nombre del director	Período	Duración
Lic. Francisco Álamo Rodríguez	1956 - 1962	6 años
Prof. Adrián Ortega Monroy	1962 - 1968	6 años
Ing. Jorge Bernáldez Huerta	1968 - 1971	3 años
Prof. Alfredo Olguín Domínguez	1971 - 1974	3 años
Lic. Epímaco Jaramillo Vences	1974 - 1975	1 año
Lic. Antonio García Infante	1975 - 1977	2 años
Prof. Inocente Peñaloza García	1977 -1978	1 año
Quím. José Herrera Alcántara	1978 -1982	4 años
Lic. en D. Alfonso Chávez López	1982 - 1986	4 años
Ing. Porfirio Hurtado Salgado	1986 - 1990	4 años
Lic. Maclovio Zurita López	1990 - 1994	4 años
C. D. Gonzalo Pérez Villalva	1994 - 1998	4 años
Lic. en D. Alejandro Linares Zárate	1998 - 2002	4 años
Quím. Hermenegildo Rogelio Trujillo López	2002- 2006	4 años
M. en D. Gerardo Alemán Cruz	2006 - 2010	4 años
Dr. en C. E. Juan Cuenca Díaz	2010 - 2014	

Elaboración propia, con base en la información emitida por el cronista del plantel.

Con la intención de resolver problemas de sobrecupo y atención a una creciente demanda de ingreso, se inició un proceso de desconcentración dentro de la UAEM; como consecuencia, la reforma al Plan de Estudios del Bachillerato es aprobada por el H. Consejo Universitario en julio de 1970, para su aplicación en el año siguiente; plan de estudios con duración de tres años, divididos en seis semestres. Posteriormente, en septiembre

de 1971 se crea un sistema alterno del Plan de Estudios, que se denominó sistema de bloques, con duración de dos años, y en el periodo 1974–1975 funciona de manera paralela la Dirección de la Preparatoria y la Coordinación de Escuelas Preparatorias Dependientes, Regionales y Particulares.

La segunda mitad de la década de los setenta fue un momento de crisis en la Universidad, cuando la lucha política ocupó tiempo y atención de todos los sectores. La Preparatoria N° 1 era en esos años el centro de interés de los grupos beligerantes, ya que su población estudiantil ascendía a los cuatro mil alumnos y sus catedráticos se contaban en alrededor de trescientos. Además, la politización de todos ellos era reconocida. Cabe destacar que en mayo de 1975, el licenciado Epímaco Jaramillo Vences es nombrado director general de la Escuela Preparatoria y los directores de los planteles se convirtieron en coordinadores.

Durante el período 1977–1978 se establece el Consejo Académico del plantel, con base en los lineamientos legales que recién se habían aprobado y se integra el primer Consejo de Gobierno, que se encargaría de auscultar la designación del primer director, por parte del H. Consejo Universitario.

Los siguientes cuatro años, de 1978 a 1982, fueron de conciliación y pacificación, ya que las reformas a la Ley y Reglamento de la Universidad permitieron ubicar de manera justa y legal la actuación de todos y cada uno de los miembros de la comunidad universitaria.

En el siguiente periodo, de 1982 a 1986, se unifica el sistema de preparatoria de dos a tres años, estableciéndose los semestres en todos aquellos planteles que antes trabajaban por bloque. Fue durante estos años cuando las famosas "bienvenidas a preparatorianos" se hicieron dentro del plantel, para evitar la intromisión de extraños y evitar los actos de vandalismo.

A partir de 1991 el modelo curricular se caracteriza por un plan rígido, con un bachillerato único. En septiembre de 2003 entra en vigor el Currículo del Bachillerato Universitario 2003 (CBU), cuya orientación propedéutica era además integral, holista y formativa. El CBU 2003 enfrenta ahora otra oportunidad para impactar en la calidad educativa, instrumentando su adecuación al modelo curricular basado en competencias.

2.2. SITUACIÓN ACTUAL EN EL PLANTEL "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS" DE LA ESCUELA PREPARATORIA

En su trayecto histórico, la entrañable Prepa No. 1 ha cobijado en sus aulas a un gran número de estudiantes destacados en deportes, ciencia, cultura y artes, dejando valiosas aportaciones para las generaciones venideras.

La agenda estadística 2009 marca una gran demanda para el ingreso al plantel, matriculando en el ciclo escolar 2009–2010 un total de 2 759 estudiantes; de ellos 944 en el primer semestre. En su cuarto informe anual de actividades, la administración del M. en D. Gerardo Alemán (2006-2010) documenta que la implementación del proyecto educativo "Intercambio Lingüístico y Cultural" se ha convertido en un atractivo para los jóvenes que solicitan su ingreso a este plantel, absorbiendo casi 18 % de la matricula en el NMS de la UAEM, a saber:

MATRÍCULA DE BACHILLERATO 2009-2010

Ubicación	Nombre	Matrícula
Toluca	Lic. Adolfo López Mateos	2,759
Toluca	Nezahualcóyotl	2,443
Toluca	Cuauhtémoc	2,267
Toluca	Ignacio Ramírez Calzada	1,877
Toluca	Dr. Ángel María Garibay Kintana	1,684
Texcoco	Plantel Texcoco de la Escuela Preparatoria	2,114
Tenancingo	Dr. Pablo González Casanova	969
Amecameca	Sor Juana Inés de la Cruz	1,259
	Bachillerato a distancia	124
TOTAL		15,493

Fuente: Agenda Estadística 2009, UAEM

En el ciclo escolar 2010-2011, nuestro plantel es el que más solicitudes atiende, aceptando 1 026 alumnos, lo que representa un incremento de 82 admitidos al primer semestre, 8 % en comparación con el ciclo anterior, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Demanda de ingreso al Bachillerato 2010 – 2011				
Plantel	Solicitudes	Examinados	Aceptados	
Lic. Adolfo López Mateos	2,045	2,023	1,026	
Nezahualcóyotl	1,747	1,731	1,067	
Cuauhtémoc	1,589	1,566	821	
Ignacio Ramírez Calzada	1,028	1,023	726	
Dr. Ángel Ma. Garibay Kintana	1,196	1,179	663	
TOTAL EN LOS PLANTELES DE TOLUCA	7,605	7,522	4,303	
Dr. Pablo González Casanova	404	397	378	
Sor Juana Inés de la Cruz	513	507	507	
Plantel Texcoco de la Escuela Preparatoria	775	764	703	
TOTAL EN LOS PLANTELES FORÁNEOS	1692	1668	1588	
Bachillerato a distancia	143	134	121	
TOTALES	9,440	9,324	6,012	

Fuente: Agenda Estadística 2009. UAEM

En cuanto a la eficiencia terminal, la generación 2006-2009 estuvo integrada por 1,003 alumnos, de los cuales egresaron 657, teniéndose una eficiencia terminal de 65.5 % por cohorte generacional. El egreso global fue de 708 alumnos, con una eficiencia terminal de 70.6 por ciento.

El índice de deserción de la misma generación es de 7.2 %, y el de transición de primero a segundo de 99.2 %, y de 87 % de segundo al tercer año. Para el mismo ciclo escolar se advierte un índice de reprobación (ordinario) del 47 % y un índice de reprobación (final) del 18.4 %. Estos datos permiten evidenciar las características con que cuenta el plantel en materia de educación media superior.

2.3 Posicionamiento estatal, nacional e internacional

Ámbito estatal y nacional

En cuanto a la presencia en el ámbito estatal y nacional destaca la participación de alumnos en olimpiadas estatales y nacionales del conocimiento en varias disciplinas, la cual ha sido una constante tanto en las pasadas como en la presente administración.

Como muestra se tiene la obtención de tres primeros lugares en la XX Olimpiada de Química del Estado de México, realizada el 9 de julio de 2010 en las instalaciones de la Facultad de Química de nuestra institución. Asimismo, un primer lugar en el Concurso Estatal de Aparatos y Experimentos de Física 2010, llevado a cabo el 5 de junio del mismo año; posteriormente la participación en el XX Concurso Nacional de Aparatos y Experimentos de Física, del 3 al 6 de octubre en Teotihuacán, Estado de México.

Ámbito internacional

Se cuenta con el programa "Intercambio Lingüístico y Cultural" con el Liceo Colbert de Lorient, Francia; resultando ser éste un atractivo para los jóvenes que solicitan su ingreso a esta Escuela Preparatoria, sobre todo para conservar un desempeño de calidad.

En el más ambicioso de los escenarios todos los programas deberán obtener acreditaciones tanto nacionales como internacionales, con el fin de constituirse en garantes de calidad y pertinencia en la formación de los jóvenes universitarios.

El *Plan rector de desarrollo institucional* propone a la comunidad universitaria que los esfuerzos centrales y cotidianos se fundamenten en dos principios: impulsar el conocimiento con valores y realizar actividades con responsabilidad social. Ambas normas habrán de permear las funciones sustantivas y adjetivas en todos los niveles educativos, y tal encuadre deberá involucrar a quienes dan sentido y rumbo a la UAEM: autoridades universitarias, personal académico, estudiantes y personal administrativo.

La educación media superior, al impartir una formación humanista y liberadora, invitará a sus estudiantes y académicos, sin imposiciones ni prejuicios, a guiarse por los valores como una forma de vivir, de afrontar situaciones y de actuar, promoviendo coherencia, credibilidad y congruencia entre lo que se dice y lo que se hace, tanto en los espacios universitarios como fuera de ellos. Esta es premisa de la educación a la que aspira la UAEM de cara al término de la primera década del siglo XXI: una misión educativa transformadora y creativa, con sustento ético.

Su alcance en la práctica no dependerá de un programa sobre valores, ya que éste, por sí mismo, no garantiza la formación ética. Los valores no son objeto de enseñanza o mecánica transmisión. Más bien, la comunidad académica es portadora de los valores que representamos, y de los cuales partiremos para renovarnos y renovar la Universidad. Así, mediante el diálogo, alumnos, académicos y personal administrativo adquiriremos la capacidad de interactuar como seres humanos, con un valioso potencial ético y humanista.

Aceptamos que la responsabilidad social como tal no constituye una virtud o un valor generado por la filosofía moral, o por su aplicación, pero queremos dejar en claro que entendemos que esta institución de educación media superior, apoyada por su comunidad universitaria, debe retribuir a la sociedad —su razón de ser— los beneficios y la confianza de la que es depositaria, para dar respuesta a las necesidades más sentidas de

los distintos grupos sociales, con especial énfasis en los sectores más vulnerables. La Universidad lo lleva y llevará a cabo de manera cotidiana, porque a través de ello cultiva virtudes como la gratitud, la lealtad, la generosidad, la justicia y la urbanidad.

3.1 MISIÓN

El Plantel "Adolfo López Mateos" de la Escuela Preparatoria es un espacio académico que tiene como misión impartir educación media superior de calidad, a través del plan y los programas educativos acordes con la RIEMS, a fin de generar en los alumnos conocimientos generales, actitudes y valores que les formen en el uso de metodologías, nuevas tecnologías, disertación del raciocinio, como antecedente para su ingreso al nivel superior y su adecuada inserción social, con un alto sentido crítico, humanista y ético, una elevada responsabilidad social, plenamente comprometidos con el desarrollo de su comunidad, estado y país.

3.2. VISIÓN

La visión para 2014 será la de un espacio académico certificado, de excelencia, que cuente con una planta docente y personal directivo acorde con el perfil del SNB; que imparta una formación integral de calidad, fundada en valores éticos, alto sentido de responsabilidad y honestidad, para preservar y difundir el saber científico, humanístico y tecnológico, a través de un esquema de educación innovador y dinámico en el NMS, basado en el enfoque por competencias, que dé respuesta puntual a las necesidades que la sociedad demande.

Desde esta perspectiva, se estimulará la participación activa del claustro académico, en especial de los profesores de tiempo completo, medio tiempo y técnicos académicos, para incorporarse a proyectos de investigación educativa, a través de la integración de grupos académicos que den respuesta a las necesidades del plantel, promoviendo la vinculación con institutos y centros de investigación de la UAEM, así como con otras instituciones del país y del extranjero.

Se incidirá en que los investigadores estén en condiciones de generar y recrear conocimientos de frontera y de trabajar en grupos de investigación con otras instituciones educativas, así como la publicación permanente y sistemática de los productos de investigación relevante, contando para ello con un departamento de investigación, con la infraestructura académica y el equipo tecnológico adecuado.

El arte, la cultura y la ciencia al interior del plantel estarán en contacto con el resto de los espacios de la UAEM y con la sociedad en general, mediante exposiciones, festivales artísticos, conferencias, concursos, ferias y todo tipo de actividades afines, tendientes a fortalecer la formación artística y cultural del estudiantado.

La realización de investigaciones sentará bases tendientes a rescatar, preservar y divulgar las tradiciones, costumbres y formas de vida de las comunidades del entorno social y del propio quehacer histórico universitario, incrementando los programas de intercambio con otros espacios de la UAEM instituciones nacionales o internacionales en materia de cultura, arte, academia y ciencia, haciendo uso también de las tecnologías de la información y la comunicación para favorecer el acceso a los bienes culturales, artísticos y científicos.

Con respecto al apoyo al alumno, se ampliará el número de becas, priorizando los desempeños académicos en atención a las condiciones socioeconómicas de cada uno de los estudiantes.

De igual modo, se buscará beneficiar a los programas de atención a la salud física de los estudiantes, así como destacar la importancia de practicar un servicio social para atender necesidades específicas de la comunidad, además de difundir los servicios educativos, artísticos, culturales y los avances en investigación, con la finalidad de fortalecer la vinculación con los sectores social, empresarial y productivo.

3.3. PRINCIPIOS Y VALORES

Los principios y valores en el campo de la educación son patrimonio de educandos y educadores; son bienes intangibles que les llevan a defender y acrecentar la dignidad de sus personas, a profundizar en sí

mismos, a reconocerse y manifestarse plenamente como seres humanos. La educación media superior, al impartir una formación humanista y liberadora, invitará a sus estudiantes y académicos, sin imposiciones ni prejuicios, a guiarse por los valores como una forma de vivir, de afrontar situaciones y de actuar. De este modo, promoveremos coherencia, credibilidad y congruencia entre lo que se dice y lo que se hace en el plantel.

Como guía de la conducta deseada para hacer realidad la misión y visión, la cultura en el plantel estará orientada a fortalecer y ejercer los valores universitarios en sus alumnos, docentes, y personal administrativo, destacándose los siguientes:

Honestidad

Como una cualidad de la calidad humana que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, de acuerdo con los valores de verdad y justicia. Se trata de vivir tal como se piensa y se siente. En su sentido más evidente, la honestidad puede entenderse como el simple respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas; en otro sentido, como relación de calidad entre el sujeto y los demás y consigo mismo.

Responsabilidad

Referida en lo específico a las acciones y consecuencias que debemos asumir por los resultados de éstas; es decir, el impacto que generan las actividades y decisiones, sean personales y/o profesionales, en el contexto social. Entre otras dimensiones que se abordan, aquí nos centramos en la responsabilidad ante la ley, los derechos humanos, el medio ambiente, las generaciones futuras, la organización en la que se trabaja y la profesión que se ejerce. En el plantel se cuidará este aspecto cotidianamente, porque a través de ello cultiva virtudes como la gratitud, lealtad, generosidad, justicia y urbanidad.

Humanismo

La formación integral de los alumnos será el centro de interés, pugnando por un acercamiento a sus realidades particulares para fomentar la comprensión, la orientación y la ayuda mediante un papel educativo que tienda a favorecer su mejor desarrollo.

En suma, una actitud que ponga énfasis en la dignidad y en el valor de la persona. Los alumnos son jóvenes que poseen en sí mismos capacidad para hallar la verdad y practicar el bien.

Respeto

Propiciar y mantener un ambiente ordenado y respetuoso en todos los ámbitos de interacción en los que participemos, con la finalidad de lograr los objetivos de un plantel de calidad, sin interferir las actividades de terceros, todo ello dentro del marco de las prioridades institucionales. Aceptar y comprender la forma de pensar de quienes integran el plantel, sean directivos, docentes, personal administrativo y alumnos.

Identidad

Es éste un elemento definitivo de diferenciación y posicionamiento ante la comunidad; es la manera mediante la cual se transmite quién es, qué hace, qué es y cómo lo hace; representaciones que son el resultado concreto de las experiencias, creencias, actitudes, sentimientos e informaciones de un grupo. Es, en su caso, la identificación y sentimiento de pertenencia que se tiene hacia la institución, buscando preservar y fomentar el conocimiento y respeto hacia los símbolos universitarios, así como los del propio plantel.

Conciencia ecológica

En su cabal comprensión, intenta formar ciudadanos responsables, destinados a mejorar la calidad de vida mediante la apropiación de

valores ecológicos y de convivencia democrática. Trata efectivamente de suscitar en los individuos valores y actitudes favorables a la conservación y mejora del entorno, y se orienta hacia la resolución de problemas medioambientales, toma de decisiones y acción respectiva.

Lealtad

Es el compromiso de defender lo que creemos y en quienes creemos. Cuando alguien nos ha dado algo bueno, le debemos más que agradecimiento; es el corresponder, derivado de una sana obligación, por el bien recibido.

Búsqueda de la verdad

Una de las aspiraciones máximas del ser humano ha sido, y continuará siendo, la búsqueda de la verdad, que puede concretarse en la búsqueda de ideas, creencias, conocimientos actuales que generen vías de solución o mejora en los ámbitos económico, político, social e intelectual.

IV. EJES TRANSVERSALES

En relación con el *Plan rector de desarrollo institucional* que proyecta la actual planeación estratégica concebida para regular el rumbo que guiará la UAEM, con ejes que cruzan transversalmente toda función institucional, sustantiva y adjetiva, con el establecimiento de una visión a corto y mediano plazo, nuestro plantel establece todos y cada uno de los proyectos que conforman este plan de desarrollo, de acuerdo con los ejes rectores, los cuales regirán las acciones, procesos, resultados e indicadores que harán visible esta administración en los próximos cuatro años de gestión.

Para el planteamiento estratégico del desarrollo de este plan, se convocó al diálogo y participación a los alumnos, docentes y personal administrativo, interesados en impulsar una mejor gestión ante una universidad digital, el desarrollo del potencial científico y el avance institucional con decidida repercusión social.

4.1. PROYECTO: UNIVERSIDAD DIGITAL

El plantel adopta estrategias que le permitirán abrirse a los modelos formativos de las funciones de docencia, administración, extensión, difusión de la cultura y gestión, a través del uso de las Tecnologías de la información y comunicación contenidas en el PRDI 2009-2013.

Diagnóstico

Así como la educación actualmente enfrenta profundos cambios y retos, el plan, en su afán de mantenerse a la vanguardia para generar conocimiento, requiere gestionar recursos necesarios para aplicar el uso de las TIC, fomentar en la comunidad del plantel la capacidad de utilizar estas tecnologías y satisfacer las necesidades que el NMS y la propia sociedad le demanda.

Hoy en dia contamos con un aula digital, tres salas de cómputo, y 172 computadoras de las cuales 105 están destinadas para uso exclusivo de los alumnos, lo que implica tener 26 alumnos por computadora. Aún no se cuenta con internet inalámbrico ni con material didáctico en línea.

4.1.1. Objetivo

Llevar a cabo el uso cotidiano de las TIC, tanto en las funciones sustantivas como adjetivas, mediante el aula digital, software, simuladores y la utilización de la Web, consultando bases de datos científicas, tales como la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe (REDALYC), que permitan adquirir conocimiento científico actual.

4.1.2. Estrategias

- Desarrollar el uso de las TIC para mejorar los ambientes y procesos de aprendizaje, la operación de redes de conocimiento y el desarrollo de proyectos digitalizados interinstitucionales.
- Disponer de acceso a internet inalámbrico en espacios universitarios.
- Contar con plataformas y bases electrónicas de revistas y libros especializados, accesibles en línea a la comunidad del plantel.
- Diagnosticar el estado de las TIC en el plantel para su mejor planeación, desarrollo y aprovechamiento, con estándares, normas y mejores prácticas tecnológicas en los procesos relacionados.
- Fortalecer el recurso de tecnologías de la información y la comunicación.
- Disponer de acervo bibliográfico en línea en la biblioteca del plantel.

4.1.3. Metas

- * Gestionar la construcción de un aula digital para 2013.
- * Lograr que 95% de los profesores estén capacitados en el uso del aula digital.

- * Lograr que 50 profesores estén capacitados en el uso del Portal de Servicios Educativos (SEDUCA).
- * Lograr que 100 alumnos anualmente hagan uso del aula digital.
- * Lograr 23 alumnos por computadora.
- * Equipar al plantel con internet inalámbrico.
- * Realizar 2 servicios de mantenimiento preventivo anualmente a equipos de cómputo, a partir de 2011.
- * Lograr que 165 profesores tomen cursos sobre el uso de las TIC, durante la administración.
- * Implementar un curso anual para personal administrativo sobre el uso de las TIC, a partir de 2011.
- * Contar con una página web actualizada del plantel.
- * Atender 100% del correo institucional.

4.2. PROYECTO: LIBERAR EL POTENCIAL DE LA CIENCIA

La liberación del potencial de la ciencia en el NMS, y por consecuencia de la investigación, es resultado de una serie de inquietudes a raíz de la participación de profesores de tiempo completo en el Programa de Estímulos al Personal Docente (Proed), así como de los profesores de asignatura en el Programa de Estímulos para Profesores de Asignatura (Proepa), que por razones de tipo normativo y exclusivas para investigadores de tiempo completo en el nivel superior, dejaban al margen la participación del personal docente del NMS, pues los criterios considerados en la evaluación se orientaban especialmente al personal investigador propio de la educación superior, como dirección de tesis de estudiantes de licenciatura.

Diagnóstico

Luego de un proceso de análisis en las participaciones de los profesores de tiempo completo (PTC) del NMS en el Proed, se ha logrado incursionar procesos educativos y sus limitantes, y como resultado el plantel cuenta actualmente con dos grupos de investigación en formación, cuya línea es la educativa, integrado por cuatro profesores.

Con motivo de la gestión realizada en la pasada administración, se logró incluir en el área de investigación un grupo de cuatro profesores de carrera que trabajan en el tema: "Actitudes y hábitos de estudio de los alumnos del primer año del plantel "Lic. Adolfo López Mateos" en el ciclo escolar 2009B – 2010A.

4.2.1. Objetivo

Incidir en la calidad de la educación, identificando problemáticas de aprendizaje y generando alternativas de solución.

4.2.2. Estrategias

- Estimular al personal docente del plantel para realizar estudios de posgrado, de tal manera que influyan en las labores de investigación.
- Impulsar a los grupos académicos para que realicen investigación educativa.
- Apoyar a los profesores para que asistan a congresos, foros, coloquios y otras actividades que propicien la investigación en el plantel, pues es deseable dar seguimiento a los trabajos presentados en dichos eventos.
- Motivar al claustro académico para que participe en trabajos de investigación.
- Difundir oportunamente convocatorias que incentiven la participación de académicos y estudiantes en actividades de investigación.

4.2.3. Metas

- Alcanzar la cantidad de 50 profesores con posgrado en alguna universidad nacional o extranjera.
- Lograr que 10 profesores asistan anualmente a congresos, a partir de 2011.
- * Iniciar dos proyectos de investigación educativa, a partir de 2012.

4.3. PROYECTO: NODOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

El sentido de responsabilidad social comienza con el espíritu filantrópico o de solidaridad hacia la sociedad, pero también implica la sensibilidad para responder a las necesidades de los demás y el compromiso con el desarrollo institucional. Tal sentido conlleva la habilidad para cultivar virtudes como gratitud, lealtad, generosidad, justicia y urbanidad.

Con la habilidad para responder a la sociedad se pretende el bienestar educativo del estudiante del bachillerato y del ámbito en que se desenvuelve, promoviendo una educación en valores, así como el desarrollo y consolidación de proyectos de impacto ambiental que coadyuven a la solución de problemas del entorno.

Diagnóstico

El plantel cuenta con el servicio de protección civil y al medio ambiente, y ha participado activamente en aspectos ambientales a través de campañas de recolección de PET; un programa de "Espacio universitario libre de humo de tabaco" y campañas de recolección de víveres y materiales de apoyo a damnificados, contribuyendo con la administración central de la UAEM. En este sentido, se carece de un diagnóstico relacionado con los valores que la comunidad del PLALM estaría reflejando con este tipo de programas altruistas, en el que participan realmente pocos compañeros.

Por otro lado, el plantel ha participado en las brigadas universitarias multidisciplinarias que la UAEM coordina, así como en los programas de reforestación.

Los alumnos del plantel, presentan una serie de situaciones que afectan su comportamiento, como son problemas de nutrición, hábitos alimenticios, falta de educación sexual, entre otros. Esto se ha manifestado a través de reuniones conjuntas con la administración y el departamento de orientación educativa, así como con los padres de familia.

4.3.1. Objetivo

Fomentar la solidaridad a través de la consolidación de su autoestima, dignidad personal, libertad y responsabilidad, que les permita participar con criterio propio y colaborativo en las situaciones de necesidad del ambiente que les rodea.

4.3.2. Estrategias

- Integrar el comité interno de higiene y salud.
- Implementar un programa del que surja un código de ética en el plantel.
- Fomentar la participación de alumnos en Brigadas Universitarias Multidisciplinarias (BUM).
- Impulsar campañas de educación ambiental.
- Generar programas de desarrollo sostenible basado en actividades de reciclaje, separación de papel, latas, tapas de plástico y PET, ahorro de agua y energía, así como el manejo de residuos sólidos y peligrosos.
- Continuar con la implementación del programa "Espacio universitario libre de humo de tabaco".
- Generar en la comunidad del plantel una conciencia de respeto a las áreas verdes.
- Impulsar programas específicos de apoyo a la sexualidad y la responsabilidad de ser padres y madres a temprana edad.
- Impartir pláticas de apoyo a grupos vulnerables, de modo que continúen sus estudios y los culminen, con la finalidad de prevenir problemas psicosociales.
- Realizar proyectos de difusión con el fin de disminuir la contaminación.
- Promover un estilo de vida saludable, sobre nutrición y activación física.
- Llevar a cabo campañas de reforestación.
- Implementar programas de educación vial.

4.3.3. Metas

Contar con un comité interno de higiene y salud.

- Elaborar un código de ética del plantel.
- Lograr que 100 alumnos participen en brigadas universitarias, durante la administración.
- * Lograr de forma anual cuatro campañas de educación ambiental.
- Alcanzar anualmente 100% de alumnos que reciban educación ambiental en el quinto semestre.
- * Mantener el programa de acopio de PET.
- Colocar 300 señalizaciones correspondientes al programa de espacio universitario libre de humo de tabaco.
- Colocar 300 señalizaciones correspondientes al programa de protección civil.
- Realizar ocho campañas anuales sobre identidad universitaria.
- * Alcanzar que 85% de alumnos reciban pláticas sobre sexualidad.
- Lograr dos pláticas anualmente sobre equidad y discriminación social.
- * Lograr dos campañas anualmente sobre nutrición y hábitos alimenticios.
- * Lograr que 1,400 alumnos participen en dos campañas de reforestación anuales, durante la administración.
- * Lograr que 5,000 árboles sean sembrados en campañas anuales de reforestación, a partir de 2011.
- Realizar un acuerdo sobre protección a los estudiantes, en el perímetro del plantel, con las autoridades de vialidad y transporte.
- * Proporcionar apoyo social estudiantil en tareas diversas a 10 instituciones, como asilos y orfanatorios, durante la administración.

4.4. PROYECTO: OBSERVATORIO DEL DESARROLLO

El contexto cultural de una sociedad del conocimiento requiere que el quehacer académico de la propia UAEM sea observado por un sistema de planeación institucional, del que deriven proyectos que guíen los programas educativos con la finalidad de optimizar los recursos. En ese sentido, el PLALM se suma a los esfuerzos de la administración central con el observatorio del desarrollo.

Diagnóstico

En el plantel, las actividades de planeación se han vinculado estrechamente a las institucionales, lo que ha permitido potenciar las capacidades de las administraciones anteriores, desarrollando condiciones óptimas para la organización y las gestiones requeridas, proponiendo como tarea principal consolidar el sistema de planeación y evaluación de las actividades sustantivas del plantel, de modo que se articule la planeación de los proyectos con la cobertura de las necesidades institucionales y la utilización eficiente de los recursos.

El plan de desarrollo del plantel dará orden y certidumbre a las acciones, para fortalecer el desempeño académico y administrativo de la institución, y habrá de orientar los programas institucionales como el Programa Operativo Anual (POA) y la Estadística 911 y 912, cuyos indicadores guiarán en la toma de decisiones significativas.

4.4.1. Objetivo

Impulsar la cultura de la planeación, seguimiento y evaluación permanente y sistemática, que permita identificar las áreas de oportunidad, los indicadores precisos y actualizados generados de la evaluación y de una cultura de evaluación objetiva, además de la toma de decisiones necesarias para consolidar los avances de la institución.

4.4.2. Estrategias

- Coordinar las acciones pertinentes para contar con todos los elementos que nos permitan ser un plantel aspirante, plantel candidato y en su momento plantel acreditado en el Sistema Nacional de Bachillerato.
- Organizar la estructura administrativa para el buen funcionamiento del plantel, en apego a lo que establece la normativa vigente, en especial el acuerdo 449 de la SEP, que precisa las competencias que definen el perfil del director en los planteles del NMS, así como los presupuestos asignados y las características del plantel.

- Gestionar oportunamente la capacitación en planeación estratégica y educativa a los responsables de las áreas involucradas.
- Coordinar planes, programas y proyectos del PRDI vigente, con los del plantel.
- Participar responsablemente en los programas institucionales de información.
- Difundir entre la comunidad del plantel las acciones y actividades relevantes de los ámbitos académico y administrativo.

443 Metas

- 1. Realizar un plan de desarrollo para el periodo 2010-2014, en el 2010.
- 2. Actualización y seguimiento del POA.
- 3. Elaborar un cuadro de mando y mapa estratégico.
- 4. Lograr la integración anual de la estadística 911.
- 5. Contar con la evaluación por parte de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Media Superior (CIEEMS), a partir de 2012.

4.5. Proyecto: Personal universitario de alto nivel

Una sociedad del conocimiento, producto de un acelerado crecimiento científico y tecnológico, requiere de instituciones comprometidas con los procesos de cambio que este tipo de desarrollo le exige de manera constante. El plantel tiene como finalidad en este proyecto de desarrollo, por un lado, consolidar y profesionalizar a su personal directivo, docente y administrativo, para responder a las necesidades del entorno social y a las condiciones derivadas de la implementación de la RIEMS, si aspira a una educación de mayor calidad. Por otra parte, generar estrategias de vanguardia en materia de administración y capacitación del personal, que agregue valor a las capacidades, experiencias y conocimientos de su recurso humano.

Conscientes de que este factor constituye el elemento principal en el cual se basa la calidad de los servicios educativos que ofrece la institución, la formación integral, la actualización y la certificación profesional de los docentes representa un aspecto obligado en la educación de los estudiantes, y por lo tanto se constituye en pieza indispensable en los planteles de la Escuela Preparatoria de nuestra universidad.

Diagnóstico

Actualmente contamos con 17 docentes de tiempo completo, 8 profesores de medio tiempo, 187 profesores de asignatura y 57 administrativos. De los 212 profesores del claustro, 10 son pasantes, 169 tienen la licenciatura, 32 el grado de maestro y uno el grado de doctor.

El programa institucional de titulación ha favorecido a profesores que tenían la calidad de pasantes, por lo que se continuará apoyando dicho programa hasta que 100 % del claustro académico se encuentre titulado.

Los programas Proed y Proepa reciben la participación de 43 profesores. De ellos, 8 son de tiempo completo, 2 de medio tiempo y 33 de asignatura, lo que representa una oportunidad para recompensar la actividad docente y la posibilidad de retener al personal de calidad en la institución.

Derivado de la RIEMS, y con la colaboración del personal docente del plantel, se trabaja en el proceso de adecuación curricular y en el ejercicio de autoevaluación, con miras a lograr la acreditación del plantel en el SNB. En este esquema, la institución participa en el Diplomado en Competencias Docentes, con la cuarta generación. Los resultados obtenidos en este programa de desarrollo docente son: 90 profesores inscritos, 84 egresados y 10 certificados.

4.5.1. Objetivo

Impulsar la competitividad del personal directivo, docente y administrativo del plantel, a través del desarrollo permanente y continuo de las habilidades, capacidades y conocimientos profesionales y personales para contribuir al mejoramiento de la calidad educativa.

4.5.2. Estrategias

- Impulsar la titulación de profesores en licenciatura así como la obtención de grados de maestría y doctorado.
- Apoyar a los profesores del plantel para que realicen estudios de maestría y doctorado en universidades de prestigio a nivel nacional e internacional.
- Gestionar la realización de concursos de oposición para profesores de asignatura interinos y juicios de promoción para personal docente de carrera.
- Apoyar el desarrollo del perfil que demanda el Acuerdo 447 de la SEP, por el cual se establecen las competencias docentes para quienes imparten educación media superior en la modalidad escolarizada, y que se desarrollan en el Profordems, mediante alternativas que permitan la evaluación y certificación del personal académico.
- Promover la certificación en competencias del personal académico y personal directivo para la operación del modelo indicado en el MCC.
- Promover mecanismos de promoción al personal académico para el logro de las competencias y la certificación correspondiente en las normas institucionales de competencia laboral referidas.
- Impulsar la formación docente a través de programas de educación continua, con énfasis en el desarrollo curricular, enfoques educativos centrados en el estudiante, enseñanza para la formación transversal y elaboración de recursos de apoyo al aprendizaje.
- Inducir a la planta docente y administrativa al manejo de las TIC.
- Inducir a la formación y actualización de los profesores en competencias, a través del diplomado "Competencias docentes del nivel medio superior".
- Capacitar permanentemente al personal administrativo en competencias laborales.
- Gestionar para el personal administrativo plazas definitivas y recategorizaciones de acuerdo con las políticas de la institución.
- Apoyar actividades de integración del personal administrativo del plantel para desarrollar habilidades a través de cursos interactivos como autoestima, toma de decisiones, asertividad, trabajo en equipo, entre otros.

 Organizar talleres internos para el manejo e integración de expedientes del Proed y Proepa.

4.5.3. Metas

- * Disminuir a dos los profesores que no estén titulados.
- * Lograr que dos PTC cuenten con grado de doctor.
- * Lograr que 14 PTC cuenten con grado de maestría.
- * Lograr que 24 profesores de asignatura obtengan el grado de maestría.
- * Apoyar para que un profesor de asignatura obtenga el grado de doctor.
- * Lograr que 110 profesores se certifiquen en el Profordems.
- * Lograr que el 100% de PTC anualmente se actualicen en la disciplina que imparten.
- Alcanzar el número de 160 profesores de asignatura actualizados en la disciplina que imparten.
- * Lograr que 10 profesores elaboren libros de texto.
- * Lograr que 50% de profesores elaboren material didáctico.
- * Lograr que 161 profesores terminen el diplomado "Competencias docentes del nivel medio superior".
- * Lograr que 10 administrativos y personal de confianza se capaciten anualmente en TIC.
- * Lograr 10 cursos anualmente en competencias laborales o desarrollo humano.
- * Gestionar que 70% de administrativos tengan plaza definitiva.
- * Realizar un taller de capacitación sobre Proed y Proepa.

V. UN PROYECTO CON VISIÓN PARA UNA UNIVERSIDAD MEJOR

5.1. DOCENCIA DE CALIDAD Y PERTINENCIA SOCIAL

Como función sustantiva de la UAEM, la docencia fundamenta su cometido en la libertad de cátedra e investigación, así como en el libre examen y discusión de las ideas; comprende la transmisión del conocimiento y la cultura, el debate de las propuestas y los conceptos, el análisis, el cuestionamiento, la crítica y la comprensión de los objetos de estudio, la sana divergencia de las opiniones y la convergencia de los ideales. Una docencia de calidad busca generar un esquema de condiciones donde se privilegien las actitudes de comunicación, empatía, congruencia y servicio, independientemente de aquellas que motiven a los estudiantes hacia una postura crítica y reflexiva, a una concepción científica con sentido humano y hacia una formación integral que fortalezca sus capacidades y destrezas, con la finalidad de incentivar la solución de los problemas prioritarios.

Diagnóstico

En nuestro plantel se reforzará el principio de que la educación que se imparta debe contribuir al desarrollo integral del individuo, así como a la adquisición de conocimientos, la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos, con el importante agregado de fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, de promover la práctica de la democracia, el valor de la justicia, la observancia de la ley y la igualdad de los individuos.

Docencia

Hasta 2010, el programa institucional de titulación ha favorecido que de

212 profesores del plantel sólo haya 10 profesores en calidad de pasantes, por lo que se continuará apoyando este programa hasta que el total del claustro académico esté titulado.

Derivado de la RIEMS, se trabaja en el programa de autoevaluación, con miras a lograr la certificación en el NMS del plantel en el SNB. En tal condición, el claustro docente del plantel participa con la cuarta generación en el Diplomado en Competencias Docentes. Los resultados obtenidos en este programa de actualización y desarrollo docente se traducen en 90 profesores inscritos, 84 egresados y 10 profesores certificados, lo que representa 35.8% de la plantilla docente en el plantel.

Con la finalidad de dar a conocer al sector docente el proceso de adecuación curricular, 54 profesores han participado en el curso "Inducción a la adecuación curricular", durante el periodo 2010 A. Además, se ha invitado a los docentes y personal directivo a involucrarse en el proceso de certificación, a fin de que el plantel pertenezca al SNB, no solamente como un preámbulo, sino como un compromiso de vocación de servicio, de modo que como docentes desarrollemos las propias competencias y las de los alumnos, promoviendo el trabajo colegiado en las diferentes academias, siempre en beneficio de los estudiantes. Por otro lado, se busca que los docentes impartan clases que correspondan a su preparación profesional, y se pretende que de manera colegiada se realicen actividades en las que se incluyan diferentes asignaturas con fines comunes.

Orientación educativa

El plantel cuenta con un departamento de orientación educativa que, además de promover el desarrollo integral del estudiante mediante su involucramiento y permanencia en la institución, guía al alumno en el diseño de un proyecto de vida, apoyándose en el trabajo que realiza en su área personal, familiar y social. Se cuenta con seis orientadoras que atienden a los alumnos y apoyan las funciones de asesores y tutores académicos y coordinadores de grado, con el compromiso destacado de beneficiar al estudiante; cuentan con un espacio de trabajo, no apropiado

pues su ubicación en el tercer piso del plantel dificulta la comunicación entre coordinadores, tutores y asesores, y repercute en la atención de los alumnos y padres de familia. Además, se carece de material didáctico, bibliográfico y psicométrico actualizado.

Entre los problemas que enfrenta el sector de orientación está, por un lado, la matricula estudiantil, pues cada una de las orientadoras atiende a 10 grupos, lo que sin duda afecta la calidad del servicio que ofrecen; por otra parte están las propias necesidades de la institución, que obliga asignar el trabajo de las orientadoras a otras actividades ajenas a la función primordial.

Se requiere, por lo tanto, implementar que en cada semestre se cuente con alumnos de instituciones relacionadas con las ciencias de la conducta, de la educación o de trabajo social, para prestar servicio y así auxiliar al departamento en las diferentes actividades esenciales para la cobertura y calidad del servicio.

En adición, es necesario que se cuente con el apoyo de un psicólogo clínico, para canalizar casos específicos.

Tutoría académica

Con la finalidad de abatir el índice de reprobación, rezago y deserción, se ha procurado consolidar el claustro de tutores en el plantel, mediante la participación activa, comprometida y cooperativa de autoridades, docentes y alumnos.

Las limitaciones más relevantes por las que atraviesa el programa institucional de tutoría académica en el plantel son, por una parte, las dificultades del tutor para trabajar con alumnos en un horario específico, ya que por lo general lo hace durante sus horas clases, y por otro lado el desinterés del estudiante por las sesiones de tutoría, ante lo cual sería conveniente explorar otras opciones, de modo que el servicio aporte soluciones viables y efectivas a los alumnos, de manera que les resulte atractiva.

Actualmente se cuenta con una sala de tutoría y equipo de cómputo instalado ex profeso, que se ha utilizado para otras labores a causa de no contar con un reglamento y personal especialmente asignado al servicio.

En consecuencia, se requiere que las actividades de los tutores estén vinculadas multidisciplinariamente con los diferentes actores del proceso de la enseñanza: docentes, orientadores y padres de familia, para que una tarea tan importante no sólo se sintetice en el proceso de registro de los alumnos supuestamente tutorados.

Asimismo, que los tutores cuenten con el horario suficiente para informar a los alumnos cuál es su función, y la trascendencia que tienen las actividades a desarrollar.

Coordinación de grado

Con la finalidad de promover la disciplina de los estudiantes fuera del salón de clases y de contribuir a la mejora de su desempeño académico, así como detectar a tiempo situaciones negativas, el plantel cuenta con un coordinador de grado por semestre en ambos turnos, los cuales tienen estrecha relación con los profesores de asignatura, orientadores educativos y los tutores académicos, para coordinar distintas acciones de tipo preventivo.

Por la naturaleza de las funciones que desarrollan, es necesario que los coordinadores tengan el perfil adecuado, ya sea en el área de Psicología, de educación o en trabajo social.

Servicios al estudiante:

Biblioteca

La estructura física de la Biblioteca "Profesor Adrián Ortega Monroy" ocupa un área de 370 m², distribuidos de la siguiente manera: ocho m² para el personal de servicio, 83 m² de estantería, que contiene 9 812 títulos y 18 048 volúmenes, y 279 m² en el área de lectura. A pesar de estar ubicada e iluminada en forma adecuada, el espacio y el personal que la atiende es insuficiente con respecto a la matrícula del plantel. Cuenta con material bibliográfico limitado en relación con los planes y programas de estudio, y carece de cubículos para trabajo en equipo, además de que dispone de pocos equipos de cómputo obsoletos.

Salas de cómputo

El plantel cuenta con tres salas de cómputo e internet para dar servicio a todos los alumnos, profesores y trabajadores administrativos. Se tienen 81 computadoras actualizadas y con multimedia a las que en forma constante se les da mantenimiento.

Los equipos cuentan con programas de internet y software, como Microsoft Office para primer semestre, Dreamweaver y Visual Basic para sexto semestre. Se tiene un profesor encargado de la sala de cómputo y el acceso al espacio se permite por medio de un registro, mediante el cual, y dependiendo de la disponibilidad, se asigna un equipo al alumno.

Talleres

El plantel es el único que cuenta con un taller de grabado, cuyo encargado posee los conocimientos y la preparación necesarios para impartir dicho taller. No obstante, el espacio es ya insuficiente para atender la demanda, y no se tienen los recursos financieros que permitan un mayor desarrollo de este servicio.

Sala de Autoacceso

El plantel cuenta con una sala de autoacceso para la práctica del idioma inglés. Tiene material bibliográfico y equipo de cómputo apropiado para atender al alumnado, así como personal especializado y capacitado para dar este servicio. No obstante, el espacio es también insuficiente ante la matrícula de la institución.

5.1.1. Proyecto: Cobertura educativa de bachillerato, licenciatura y educación continua

5.1.1.1. Objetivo

Incrementar las oportunidades de acceso al bachillerato, para favorecer

la permanencia, el rendimiento académico y la conclusión exitosa en los estudios de los alumnos.

Fortalecer la calidad educativa, promoviendo una educación de calidad, sentido humanista y valores institucionales, asumiendo un compromiso de pertinencia social en función de favorecer la permanencia, el rendimiento académico, la eficiencia terminal y la inserción al nivel superior y al mundo social, a través del modelo curricular basado en competencias.

5.1.1.2. Estrategias

- Gestionar los recursos necesarios, ordinarios y extraordinarios, para apoyar el trabajo de docencia en el plantel.
- Ampliar y diversificar la oferta de programas de formación y actualización disciplinaria.
- Buscar la participación de los docentes en la elaboración y actualización de programas de estudio.
- Disminuir rezagos en equipamiento e infraestructura, como indispensable refuerzo a las tareas de docencia.
- Profesionalizar las áreas administrativas de apoyo a la docencia.
- Evaluar la suficiencia y actualidad del acervo destinado a cada área disciplinaria.
- Apoyar y estimular la producción editorial de investigadores, docentes y alumnos.
- Gestionar la suscripción a bancos de datos de libros y revistas con temas actuales de docencia e investigación.
- Diversificar los servicios de la sala de autoacceso que ofrece el plantel, para apoyar los procesos de enseñanza—aprendizaje.
- Ampliar el horario de la sala de autoacceso para apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Implementar procesos y procedimientos ágiles y efectivos de atención en asesoría académica y tutoría académica al alumnado.
- Promover la correcta aplicación de planes y programas educativos, acorde con lo que establece la RIEMS.
- Promover la participación de los alumnos en certámenes de conocimientos de carácter local, nacional e internacional.

- Fortalecer el programa de intercambio con Francia que la anterior administración impulsó, y apoyar programas análogos con otros países.
- Impulsar el ejercicio cotidiano de los valores universales entre los alumnos.
- Reforzar el trabajo de orientación educativa y de los coordinadores de grado.
- Encauzar la tutoría académica en la utilización de estrategias para la acreditación de la prueba ENLACE en habilidad lectora y matemática, y aportar soluciones a los problemas de bajo rendimiento académico y deserción escolar.

5.1.1.3. Metas

- * Disminuir a 7% el índice de deserción.
- * Alcanzar 100% del índice de programas acordes con la RIEMS.
- * Lograr que el 80% de alumnos reciban tutoría, con miras a la presentación y acreditación de la prueba ENLACE.
- * Disminuir a 46% el índice de reprobación en ordinario por generación.
- * Incrementar a 71.5% el índice de eficiencia terminal global.
- * Incrementar a 66% el índice de eficiencia terminal por cohorte generacional.
- * Mantener en 43.3% el índice de ingreso al nivel superior.
- * Disminuir a 36.2% el índice de reprobación en asignaturas de Matemáticas.
- * Disminuir a 28.8% el índice de reprobación en asignaturas de Física.
- * Disminuir a 23.1% el índice de reprobación en asignaturas de Química.
- * Disminuir a 25.6% el índice de reprobación en asignaturas de Biología.
- * Incrementar a 8 el número de orientadores en el plantel.
- * Incrementar a 80 el número de tutores con los que cuenta el plantel.
- * Lograr 2 cursos anuales de ambientación a tutores.
- * Alcanzar que 34 alumnos participen en olimpiadas estatales o nacionales.
- * Lograr anualmente una reunión de escuela para padres.
- * Alcanzar para 2011 ser un plantel aspirante a ingresar al SNB.
- * Lograr para 2013 ser un plantel candidato a ingresar al SNB.

5.1.2. Proyecto: Fortalecimiento académico

5.1.2.1. Objetivo

Contar con mejores condiciones de equipamiento y recursos didácticos, con la finalidad de favorecer los procesos de enseñanza—aprendizaje y el desarrollo de competencias de alumnos y profesores.

5.1.2.2. Estrategias

- Gestionar la rehabilitación de la biblioteca.
- Aumentar el material bibliográfico acorde con las necesidades del nuevo modelo educativo con enfoque en competencias.
- Gestionar la actualización de mobiliario, equipos de cómputo y redes de la biblioteca del plantel.
- Actualizar el material bibliográfico para atender los programas educativos actualizados.
- Equipar los laboratorios con instrumental adecuado y acorde con las necesidades de los nuevos programas.
- Actualizar los equipos, mobiliarios y material bibliográfico de la sala de autoacceso.
- Renovar instalaciones de gas, agua y drenaje de laboratorios y sanitarios.
- Gestionar espacios para que los profesores puedan efectuar actividades como preparación de material didáctico, revisión de tareas y elaboración y calificación de exámenes.

5.1.2.3. Metas

- * Lograr que 90% de PTC sean tutores.
- Gestionar la rehabilitación de la biblioteca, para 2012.
- * Incrementar a 7 el número de volúmenes por alumno.
- Incrementar a 5 el número de títulos por alumno.
- * Incrementar al 50% el porcentaje de alumnos con dominio del nivel básico del idioma Inglés.

- * Incrementar al 10% el porcentaje de alumnos con dominio del nivel intermedio del idioma Inglés.
- Lograr que 15 profesores de inglés asistan a capacitación o actualización, durante la administración.
- * Alcanzar un 10% en el porcentaje de renovación del equipo del laboratorio de Biología.
- Alcanzar un 10% en el porcentaje de renovación del equipo del laboratorio de Química.
- Obtener un 10% en el porcentaje de renovación del equipo del laboratorio de Física.
- Lograr un 10% en el porcentaje de renovación del equipo de la SAA.
- Contar con una sala de maestros en mejores condiciones de funcionalidad

5.2. INVESTIGACIÓN HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

La capacidad académica de la UAEM se fortaleció paulatinamente en los tres últimos años, pero se reconoce la necesidad de generar nuevas políticas y estrategias, así como fortalecer las existentes, de forma que se propicie una sinergia notoria para mejorar aún más la capacidad académica.

Para que los PTC logren calificar satisfactoriamente en el perfil del Promep, se considera en su desempeño la impartición de clases, publicaciones con impacto en revistas científicas indexadas, así como textos de producción individual o colectiva, presentación de conferencias y ponencias ante público nacional o internacional; se valora con altos puntajes la tutoría académica y la generación de materiales para mejorar en la tarea de docencia, así como la obtención de grados de maestría y doctorado.

Es indispensable reconsiderar las formas actuales de investigar en el plantel, de modo que los estándares se eleven y sean competitivos en el concierto local, nacional e internacional, con la búsqueda inmediata de su reconocimiento en el Promep de la SEP. El avance de la Institución habrá de encontrar un referente inmediato a través de reforzar las habilidades y conocimientos para generar investigación educativa,

así como en su vinculación con redes de investigación nacionales e internacionales. Asimismo, la labor de gestionar los apoyos necesarios para la ejecución y divulgación de esta función institucional resultará un objetivo prioritario.

Diagnóstico

Actualmente el plantel cuenta con un grupo académico formalmente integrado, que ha culminado con la investigación denominada:

"Selección de asignaturas optativas y elección de carrera en el alumno de bachillerato UAEM 2003 – 2006".

Producto de la gestión de la administración anterior se logró incluir en el área de investigación un equipo de cuatro profesores de carrera, integrando otro grupo académico en vías de consolidación y que trabajan en la investigación titulada:

"Actitudes y hábitos de estudio de los alumnos del primer año del plantel 'Lic. Adolfo López Mateos' en el ciclo escolar 2009B – 2010A".

5.2.1. Proyecto: Investigadores de calidad

5.2.1.1. Objetivo

Impulsar la incorporación de los docentes a estudios de posgrado, que permita contar con capital humano adecuado para el desarrollo del quehacer científico que responda a las necesidades académicas del plantel, de la propia UAEM y, por supuesto, de la sociedad.

5.2.1.2. Estrategias

- Definir las funciones de la coordinación de investigación para impulsar los proyectos pertinentes.
- Impulsar los grupos académicos para que realicen investigación educativa.

- Impulsar la participación y permanencia de los académicos en el Promep.
- Incorporar a los estudiantes en actividades científicas, tecnológicas y de vinculación para fortalecer su formación.
- Motivar la publicación de productos de investigación en revistas científicas nacionales y extranjeras.
- Gestionar recursos para el financiamiento de investigaciones que se realicen en el plantel, para atender problemas detectados.

5.2.1.3. Metas

- Lograr publicar dos artículos al año en revistas nacionales o extranjeras, a partir de 2011.
- * Lograr la publicación anual de 2 artículos en revistas disciplinares, a partir de 2011.

5.3. DIFUSIÓN DE LA CULTURA PARA UNA SOCIEDAD HUMANISTA

Dentro de las funciones sustantivas de la UAEM, la difusión de la cultura para una sociedad humanista tiene el siguiente objetivo:

Promover la creación y apropiación de valores simbólicos de los bienes culturales, que permitan la reflexión ética y estética, a fin de vincular el avance científico y tecnológico con la responsabilidad social para una sociedad humanista y sustentable (PRDI).

Es innegable que los seres humanos se construyen en el seno de la cultura, y gracias a ella se expresan, dan sentido al mundo que los rodea y comprenden la posición del otro, tanto como a sí mismos. El ser humano es creador nato de significados (cultura en general) y de relaciones que lo vinculan con los demás (cultura social), por lo cual existe un vínculo entre sociedad y cultura.

La educación es una forma de universalizar rasgos de la cultura, interviene para orientar el desarrollo del individuo en una sociedad caracterizada por la amplitud de los procesos de globalización. La cultura incide sobre los sujetos, afecta los

contenidos escolares y la relación escuela-medio externo; las políticas educativas y las razones con las que se legitiman las decisiones que se toman en todos esos aspectos (Gimeno, 2002). La cultura y la educación son referentes necesarios en toda sociedad para dar sentido al progreso ante los cambios que ocurren a nivel mundial, de tal manera que resulta imprescindible destacar la importancia de la multiculturalidad y plurietnicidad del entorno, a través de incentivar la creación artística, individual y colectiva, de alumnos, académicos y personal administrativo del plantel, mediante la coordinación de acciones y políticas para ampliar sus horizontes.

Diagnóstico

En el marco de la RIEMS, y con el propósito de complementar la formación integral en valores y competencias de los alumnos de nuestro plantel, se precisa llevar a cabo actividades académico-culturales.

Durante 2009 se realizaron 49 talleres artístico-culturales, con la participación de 909 alumnos, dirigidos a la sociedad en general, asimismo se ha participado en conferencias de divulgación cultural, exposiciones de obras, funciones teatrales, etcétera.

Como parte de la movilidad académica, actualmente se cuenta con el programa "Intercambio Lingüístico y Cultural" con el Liceo Colbert de Lorient, en Francia; cabe hacer mención que no es un intercambio académico, sino lingüístico y cultural.

5.3.1. Proyecto: Fomento cultural universitario

5.3.1.1. Objetivo

Impulsar el arte y la cultura como un valor esencial en la educación de nuestros estudiantes, para fortalecer el desarrollo y la promoción cultural.

5.3.1.2. Estrategias

- Promover el arte, la cultura, la academia y la ciencia al interior del plantel y hacia la sociedad en general, mediante exposiciones, festivales artísticos, conferencias, concursos, ferias, presentaciones escénicas y todo tipo de actividades afines.
- Fortalecer la realización de cursos y talleres de formación artística y cultural.
- Estimular el desarrollo de habilidades para la creación artística y cultural, el conocimiento científico, humanístico y tecnológico.
- Impulsar la realización de investigaciones tendientes a rescatar, preservar y divulgar las tradiciones, costumbres y formas de vida de las comunidades del entorno social y del propio quehacer histórico universitario.
- Gestionar el financiamiento necesario, incluso mediante programas autofinanciables, para favorecer la oferta de bienes culturales, artísticos, académicos y científicos, tanto a la comunidad universitaria, como a la sociedad en general.
- Incrementar los programas de intercambio con otros espacios de la UAEM y otras instituciones nacionales o internacionales, en materia de cultura, arte, academia y ciencia.
- Adecuar o gestionar los espacios necesarios para llevar a cabo las actividades de difusión cultural, artística, académica y científica.
- Preservar, resguardar e incrementar el acervo artístico, cultural, académico y científico del plantel.
- Recurrir al uso de las tecnologías de la información y la comunicación para favorecer el acceso a los bienes culturales, artísticos y científicos.
- Difundir en tiempo y forma los programas de actividades artísticas, culturales y científicas organizadas por el plantel.
- Apoyar la creación de un programa editorial en materia de difusión cultural, artística y académica.
- Promover y difundir ferias artesanales en las cuales los artesanos expliquen y demuestren el proceso de fabricación de sus productos.
- Promover al talento joven para que tanto alumnos como docentes tengan conocimiento de las nuevas tendencias del arte.

5.3.1.3. Metas

- Lograr que 50 alumnos realicen su estancia cultural en el Liceo Colbert de Lorient, en Francia.
- Lograr que 50 alumnos franceses realicen su estancia cultural en el plantel.
- Lograr 30 talleres culturales anualmente, a partir de 2011.
- Lograr que 2,200 alumnos asistan a talleres culturales durante la administración.
- * Lograr que se impartan 4 conferencias culturales anualmente, a partir de 2011.
- * Lograr que 2,600 alumnos asistan a conferencias culturales, durante la administración.
- Lograr la difusión de 4 concursos académicos anualmente.
- * Lograr 7 cursos sobre desarrollo humano durante la administración.
- * Lograr 2 presentaciones externas anuales de alumnos que participen en talleres.
- * Lograr 2 presentaciones culturales o artísticas anualmente.
- * Realizar 2 exposiciones anuales de carácter científico o cultural.
- * Lograr 6 paneles con expertos en cultura durante la administración.
- * Lograr 2 actividades socioculturales anualmente, a partir de 2011.

5.3.2. Proyecto: Innovación en la difusión del arte, la ciencia y la cultura

5.3.2.1. Objetivo

Promover la difusión y el rescate de los bienes culturales que generan o han generado los universitarios del plantel.

5.3.2.2. Estrategias

 Impulsar programas que fortalezcan la preservación y divulgación de las tradiciones, costumbres y quehaceres del ámbito cultural del plantel.

- Gestionar presentaciones de grupos artísticos, culturales y exposiciones.
- Preservar y difundir el acervo artístico y el patrimonio cultural del plantel a la comunidad en general.

5.3.2.3. Metas

- Realizar una exposición anual del patrimonio cultural o científico del plantel.
- Lograr la publicación de 14 artículos en la revista oficial del plantel, durante la administración.
- Lograr la publicación de 10 artículos en revistas institucionales, durante la administración.
- Proporcionar mantenimiento anual a las esculturas y símbolos del plantel (Mural, bustos del Lic. Adolfo López Mateos y del profesor Adrian Ortega Monroy, árbol de la Mora).

5.4. EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN PARA RESPONDER A LA SOCIEDAD

Los modelos actuales de la Universidad incorporan el desafío de convertirla en protagonista y motor del desarrollo social y referente crítico de una sociedad abierta y en cambio permanente. Por tal motivo, ampliar el capital social constituye un objetivo universitario absolutamente obligado, pues sólo con su fortaleza se sustentará el desarrollo equilibrado de la sociedad.

Diagnóstico

La universidad moderna debe estar abierta y comprometida con su comunidad, en la búsqueda de construir un proyecto propio y diferenciado, de interés compartido, en complemento al compromiso que tiene con la calidad y la excelencia académica e investigadora. Justamente, en la formación integral de los individuos mucho pueden contribuir los servicios de extensión y vinculación con los diversos sectores de la sociedad, y en esa tarea habrá de configurarse el aporte de la comunidad del plantel.

Durante 2009 se contó con 1 050 alumnos becados, lo cual representó 38% del total de la matricula.

5.4.1. Provecto: Apovo al alumno

5.4.1.1. Objetivo

Difundir los servicios de becas y otros apoyos a la comunidad estudiantil del plantel, que coadyuven en la formación integral, impulsen y den presencia a la institución en su contexto local, regional y estatal; dando prioridad a los grupos vulnerables.

5.4.1.2. Estrategias

- Gestionaruna ampliación al programa de becas, priorizando los desempeños académicos y en atención a las condiciones socioeconómicas.
- Fortalecer los programas de atención a la salud física de los alumnos.
- Fomentar la cultura emprendedora y empresarial entre los alumnos.
- Destacar la importancia de practicar un servicio social para atender necesidades específicas de la comunidad.
- Difundir los servicios educativos, artísticos y culturales, así como los avances en investigación, con la finalidad de fortalecer la vinculación con los sectores social, empresarial y productivo.
- Promover acciones para la captación de recursos adicionales.

5 4 1 3 Metas

- * Alcanzar el número de 1,100 alumnos beneficiados con beca, durante la administración.
- * Lograr que 100% de alumnos con capacidades diferentes estén becados.
- * Alcanzar el número de 13 programas de atención de salud física y mental.

5.4.2. Proyecto: Extensión universitaria y vinculación al servicio de la sociedad

5.4.2.1. Objetivo

Impulsar la vinculación de los estudiantes con la sociedad y con el sector productivo, para que desarrollen las competencias que habrán de aplicar en su entorno.

5.4.2.2. Estrategias

- Establecer estrategias curriculares para incrementar la participación de los alumnos en programas de vinculación.
- Apoyar los proyectos de servicio a la comunidad para que tengan impacto y beneficio, así como aquellas relativas al cuidado del medio ambiente.
- Establecer actividades que incentiven el fomento de una cultura emprendedora entre los alumnos.

5.4.2.3. Metas

- Lograr que 300 alumnos participen en servicios comunitarios, durante la administración.
- * Alcanzar en la administración 5 proyectos en el programa emprendedor.
- Realizar 2 visitas guiadas anualmente al sector productivo.
- * Realizar 2 conferencias anuales sobre temas empresariales.
- * Lograr que durante la administración 88 alumnos de licenciatura realicen servicio social en el plantel.
- * Mantener el actual intercambio cultural con el Liceo Colbert de Lorient, Francia.

5.5. ADMINISTRACIÓN ÁGIL Y TRANSPARENTE

Actualmente el plantel cuenta con infraestructura física y equipamiento suficiente para atender a su comunidad, sin embargo, con el paso del

tiempo el edificio principal cuenta con más de 45 años, y por el constante crecimiento de la matrícula, no es apto para cubrir la demanda.

Aunado a esto, y con la finalidad de mantener y mejorar la calidad de las acreditaciones de los programas de estudio de NMS y de lograr el ingreso al SNB, es necesario orientar la aplicación de los recursos financieros, además de atender los gastos operativos, inversión en equipamiento y obras, de acuerdo con las recomendaciones hechas por los comités evaluadores.

Diagnóstico

El presupuesto ordinario del plantel se ejercerá en la administración apegándose a los criterios del POA vigente.

Estos recursos son aplicados en el centro de costo asignado y su vigilancia depende de las autoridades institucionales de la administración central.

La gestión del plantel será, en lo futuro, más oportuna y consistente, de modo que los servicios conserven o incrementen la calidad y pertinencia con que se diseñen; el reto es administrar adecuadamente los recursos para poder implementar un nuevo manual de procedimientos, evitando así duplicidad de acciones, desvinculación entre áreas de trabajo y subutilización de los recursos materiales y humanos.

Evidentemente, la creciente demanda de la matrícula requiere de más y mejor infraestructura para proporcionar el servicio de calidad que la comunidad exige, y para ello es necesario remodelar y mantener las áreas de mayor antigüedad, como el edificio principal, los cubículos de los profesores y diversos sanitarios, equipar más aulas digitales y ampliar los laboratorios.

5.5.1. Proyecto: Ordenamiento y eficiencia administrativa

5.5.1.1. Objetivo

Impulsar una cultura de transparencia y rendición de cuentas en la aplicación y ejercicio de los recursos financieros y materiales.

5.5.1.2. Estrategias

- Aplicar los recursos asignados, manteniendo su revisión y control, para poder proporcionar información dinámica, transparente, eficiente, en tiempo y forma, en el desarrollo de las distintas fases de los procesos en que se generan.
- Tener el suficiente control que permita ofrecer la información solicitada por las autoridades institucionales.
- Elaborar una planeación anual más eficaz y eficiente.
- Realizar los trámites y servicios administrativos a través del uso de las TIC.
- Realizar talleres de capacitación y actualización para el personal directivo y administrativo.
- Actualizar el manual de organización y elaborar el manual de procedimientos de la estructura organizacional del plantel.

5.5.1.3. Metas

- Gestionar la actualización del 50% de los equipos de cómputo, durante la administración.
- * Contar con un manual de procedimientos, a partir de 2010.
- Lograr la totalidad del porcentaje de participación en los procesos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC).
- * Lograr 9 cursos sobre el manejo de sistemas institucionales, durante la administración.
- * Cubrir el total del porcentaje de atención a las solicitudes de información.
- Realizar la actualización semestral del inventario de bienes muebles.

5.5.2. Proyecto: Obra universitaria

5.5.2.1. Objetivo

Ampliar y remodelar la infraestructura física, así como proporcionar mantenimiento para disponer de instalaciones sostenibles y adecuadas, que favorezcan el fortalecimiento y aseguramiento de la calidad de los espacios del plantel.

5.5.2.2. Estrategias

- Establecer un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones del organismo académico.
- Planear la remodelación de espacios dentro del plantel, con base en las necesidades actuales y los programas institucionales, para proporcionar servicios de calidad.

5.5.2.3. Metas

- Rehabilitación del área de intendencia.
- * Lograr 4 servicios anuales de mantenimiento de los jardines.
- Hacer 2 servicios anuales de mantenimiento preventivo a las instalaciones.
- Llevar a cabo un servicio anual de mantenimiento correctivo a las instalaciones.
- Remodelar la sala audiovisual.
- Realizar 2 campañas anuales de limpieza integral.

5.6. GOBIERNO SENSIBLE, DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

Diagnóstico

Órganos Colegiados

El Consejo de Gobierno es el órgano encargado de aplicar, implementar y regir las políticas de este espacio universitario. De igual forma, funge como el cuerpo colegiado por medio del cual se establecen las directrices del plantel para un buen funcionamiento.

En el plantel se está consciente de la importancia y trascendencia de ejercer la democracia en su más amplio sentido, por lo que mediante sesiones ordinarias y extraordinarias de los HH. Consejos Académico y de Gobierno se toman las más altas decisiones que rigen la vida institucional de este organismo académico.

Identidad Universitaria

La razón histórica de la Universidad y del plantel es el elemento sine qua non para fortalecer y enaltecer el espíritu universitario de cada uno de los que integramos esta Máxima Casa de Estudios.

Atento a lo anterior, es imprescindible difundir a través de conferencias y cursos lo relacionado con los valores y símbolos universitarios, génesis universitaria, mujeres y hombres ilustres egresados de la institución, la grandeza histórica de la UAEM, así como los repertorios culturales y la promoción del respeto hacia otras formas de pluralidad del pensamiento, para generar el sentido de pertenencia e identidad en alumnos, docentes y personal administrativo.

Salud

Para lograr el objetivo primordial de la premisa "mente sana en cuerpo sano", es necesario propiciar el encuentro entre las palabras y los hechos; es decir, conjugar el binomio docente—alumno y generar una cultura de salud compartida en cada espacio del plantel.

En este sentido, es necesario fomentar la importancia de una vida sana y libre de adicciones, promover el cambio de actividades durante el tiempo libre con ayuda de la práctica deportiva y la invaluable participación de los padres de familia.

Asimismo, las campañas de fomento a la salud y los módulos de información en esa línea serán implementados por un servicio de enfermería integrada por personal capacitado para las diversas eventualidades que se suscitan en el el interior del plantel.

Seguridad

Para lograr que los integrantes de la Institución cuenten con la seguridad necesaria, las autoridades del plantel trabajarán en coordinación con las autoridades universitarias, municipales y estatales.

Con el afán de establecer una cultura de prevención y autoprotección, los esfuerzos estarán encaminados a disminuir en el perímetro del plantel los índices de robo, asalto, agresiones físicas y todo aquello que vaya en detrimento del patrimonio e integridad de la comunidad del plantel, permitiéndole a la institución cumplir con su responsabilidad social.

En este sentido, es importante continuar los cursos de capacitación en materia de protección civil y ambiental, así como el fortalecimiento de las brigadas de acción y reacción.

Para lograr avalar el cumplimiento de estas actividades, se difundirán las prácticas de autocuidado y autoprotección e higiene ambiental, impulsando los simulacros, el cuidado y preservación de las áreas verdes, el respeto a estas actividades y acudiendo a las jornadas de reforestación que se realizan año con año.

Deporte y activación física

Como parte de la formación integral que se ofrece en la UAEM, se conciben precisamente las diversas actividades deportivas que se practican con regularidad. Prueba de ello es la realización de los torneos en las diferentes disciplinas, así como la carrera atlética anual del plantel, obteniéndose excelentes lugares en competiciones institucionales, estatales y nacionales, aunado al fortalecimiento en la implementación de talleres deportivos.

La formación y cultura deportiva es imprescindible para revertir el alto índice de los problemas de salud que aquejan al país, como son la obesidad, enfermedades cardiovasculares, las adicciones, entre otros.

La búsqueda de una vida sana a través del deporte competitivo permite inducir a los alumnos hacia una vida institucional basada en valores.

5.6.1. Proyecto: Gobierno con responsabilidad social

5.6.1.1. Objetivo

Fomentar la cultura democrática responsable en el plantel, tomando decisiones a favor del crecimiento de la institución, reafirmando una política

de puertas abiertas, buen gobierno, seguridad, transparencia, compromiso y rendición de cuentas.

5.6.1.2. Estrategias

- Transparencia en la toma de decisiones y acuerdos por parte de los HH. Consejos Académico y de Gobierno, con la respectiva difusión a la comunidad.
- Integrar las comisiones del Consejo de Gobierno de acuerdo con el perfil profesional de cada uno de los consejeros, para garantizar su mejor desempeño.
- Destacar la importancia de una práctica cotidiana de los valores sociales, humanistas y culturales, como compromiso ineludible con la sociedad.
- Fortalecer en el plantel la atención médica en el servicio primario, así como las estrategias preventivas en casos de contingencia sanitaria.

5.6.1.3. Metas

- * Renovar en 2 ocasiones el Consejo de Gobierno.
- * Renovar en 2 ocasiones a los integrantes del Consejo Universitario.
- * Lograr 2 conferencias anuales sobre símbolos universitarios.
- * Realizar 2 campañas anuales sobre respeto a los símbolos universitarios.
- * Realizar 12 sesiones ordinarias anuales del Consejo de Gobierno.
- * Realizar 12 sesiones ordinarias anuales del Consejo Académico.

5.6.2. Proyecto: Deporte y activación física

5.6.2.1. Objetivo

Fomento de la cultura física y deporte competitivo como formación integral universitaria y una forma de vida saludable, atendiendo a los principios y valores universitarios para su aplicación.

5.6.2.2. Estrategias

- Incentivar la práctica deportiva entre el estudiantado, planta docente y personal administrativo, para abatir el sedentarismo y contribuir al desarrollo integral del individuo.
- Apoyar la realización de la carrera atlética anual del plantel.
- Reestructurar los programas de activación física.
- Promover la profesionalización de los promotores deportivos adscritos al plantel.
- Captar, estimular, desarrollar y apoyar los talentos deportivos.
- Consolidar e incrementar los eventos deportivos de alto nivel, así como los espacios necesarios para la práctica deportiva.
- Promover la práctica de otros deportes, como el volibol, atletismo, etcétera.
- Llevar a cabo competencias con otros planteles de la UAEM.
- Fomentar la participación del personal administrativo y docente en el programa "Se hace camino al andar", con la finalidad de fortalecer la cultura de activación física diaria en el plantel.

5.6.2.3. Metas

- Lograr que 660 alumnos participen en activación física, durante la administración.
- * Realizar 5 torneos internos anualmente, en las disciplinas de futbol, basquetbol, volibol y atletismo.
- * Lograr que 100 alumnos anualmente participen en selecciones deportivas.
- Lograr que 10 académicos anualmente participen en activación física.
- Lograr que 10 administrativos anualmente participen en activación física.
- * Lograr que 1,500 alumnos anualmente participen en activación física.
- Mantener las áreas deportivas funcionales.
- Realizar una carrera atlética anual de aniversario.

* Capacitar a 2 monitores del Programa "Se hace camino al andar", anualmente y de acuerdo con los programas establecidos por la dirección competente.

5.7. MODERNIZACIÓN Y OBSERVANCIA DEL MARCO JURÍDICO UNIVERSITARIO

La Legislación Universitaria constituye el medio a través del cual se regulan las funciones sustantivas y adjetivas de este plantel de la Escuela Preparatoria; congruentes con este ordenamiento planteamos la necesidad de contar con un reglamento interno, que permita involucrar a todas las áreas que forman la estructura organizacional, a fin de apoyar legalmente el desempeño.

Diagnóstico

Desde 2006 se puso fin a la parálisis legislativa que vivía la Universidad; en ese año se realizó una reforma integral al estatuto universitario y a diversos reglamentos específicos de esta Alma Mater.

De igual forma, se ha trabajado coordinadamente entre las comisiones de legislación y del programa especial legislativo de la Universidad con las comisiones respectivas de la Legislatura local.

Se creó además un organismo encargado de salvaguardar los derechos de los universitarios y se le dotó de diversas funciones, a las cuales se tiene derecho como servicio universitario.

El plantel ha sido punta de lanza en la participación de propuestas, adiciones y reformas de diversos reglamentos de la UAEM; sin embargo, las viejas prácticas, los vicios y el desconocimiento por parte de un amplio sector de quienes lo integramos, impide que se logre el objetivo específico de algunas de estas leyes y reglamentos actualizados.

En este contexto, la práctica docente y administrativa ha cambiado radicalmente, producto de la globalización del mercado en la que actualmente nos desenvolvemos, por lo que resulta necesario reformar y conocer a fondo los instrumentos jurídicos.

5.7.1.1 Objetivo

Crear una cultura de la legalidad basada en los valores universitarios y en la responsabilidad institucional, así como en la participación activa de la comunidad que integra el plantel, para realizar propuestas de reforma y adición a los instrumentos jurídicos existentes en nuestra institución.

5.7.1.2 Estrategias

- Difundir las normas jurídicas en que debe inscribirse el desempeño eficaz, eficiente y transparente de toda administración universitaria.
- Fortalecer entre la comunidad del plantel la cultura de legalidad, transparencia y rendición de cuentas, como práctica cotidiana.
- Desarrollar investigación en materia de derecho universitario.
- Proponer cambios al marco jurídico universitario a efecto de fortalecer la responsabilidad social de la institución.

5.7.1.3. Metas

- Lograr 2 campañas anualmente de difusión sobre normatividad.
- * Alcanzar 90% de alumnos que conozcan los lineamientos internos.

5.8. COMUNICACIÓN CON VALORES

La comunicación institucional es un instrumento mediante el cual el plantel transmite y da a conocer sus funciones sustantivas, contribuyendo a la imagen y prestigio de nuestra Institución participando activamente con el cumplimiento de las responsabilidades ejercidas, formando bachilleres como agentes de cambio, comprometidos con el progreso y el bienestar de la institución a la que pertenecen.

Diagnóstico

Hoy en día, es prioridad de las instituciones educativas el fomento de los valores, como una medida encaminada a recuperar la convivencia armónica alterada por el relajamiento del orden y la disciplina en las instituciones, y por el incremento en los nocivos modelos de criminalidad y violencia.

El objetivo fundamental es el conocimiento con y en los valores, siendo los destinatarios fundamentales los discentes, ya que un individuo que opta por una educación universitaria será el primero en internalizar como principio y valor fundamental ser socialmente responsable; actitud que responde al enorme esfuerzo de la sociedad por tener mejores individuos en cada generación.

Actualmente se cuenta con una revista oficial del plantel, que surgió durante la anterior administración, cuya publicación se tiene contemplado continuar, si bien con un nuevo formato.

5.8.1. Provecto: Comunicación con valores

5.8.1.1 Objetivo

Difundir y socializar el quehacer institucional, a fin de mantener informada a la comunidad del plantel y a la sociedad en general sobre nuestras actividades

5.8.1.2 Estrategias

- Difundir a la comunidad del plantel los valores universitarios.
- Difundir a la comunidad el quehacer cotidiano del plantel.
- Impulsar la difusión de las actividades con responsabilidad social.
- Difundir una formación humanista, por medio de la cual se invitará a estudiantes y académicos sin distinción a guiarse por los valores, como una forma de vida, de afrontar situaciones y de actuar en consecuencia.

 Fomentar la educación en valores a la comunidad del plantel y a los padres de familia mediante conferencias, así como con el proyecto de Escuela para Padres.

5.8.1.3. Metas

- Lograr que 2 alumnos anualmente participen en transmisiones de UniRadio.
- * Lograr 4 artículos anuales publicados en la revista Valores.
- * Lograr que 90% de alumnos conozcan Valor universitario.
- * Lograr que 90% de alumnos conozcan Enjambre universitario.
- * Lograr que un miembro de la comunidad del plantel participe anualmente en entrevistas en estaciones de radio.
- * Mantener actualizada una vez al año la página web del plantel.

5.9. CONTRALORÍA PROMOTORA DE UNA MEJOR GESTIÓN

La función de gestión transparente y rendición de cuentas promueve prácticas de revisión sistemática a los procesos académicos y administrativos, que permitan identificar las áreas de oportunidad que precisan mejoras para promover la eficiencia y eficacia en el desempeño de las actividades, a fin de satisfacer los requerimientos institucionales y sociales con base en el cumplimiento de los objetivos.

Diagnóstico

Mantener un control interno dentro del plantel a través de la planeación, organización y control del capital humano y los recursos materiales, financieros y técnicos para el óptimo funcionamiento de ésta, a fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Administración Central de la Universidad, con respecto a los indicadores de eficiencia.

5.9.1. Proyecto: Contraloría promotora de una mejor gestión

5.9.1.1 Objetivo

Incrementar los mecanismos que permitan la eficaz organización y el control de los procesos internos del plantel, así como la estricta observancia de las políticas institucionales, generando la cultura de transparencia y rendición de cuentas.

5.9.1.2 Estrategias

- Fortalecer la cultura de transparencia y rendición de cuentas en la comunidad del plantel, a través de los HH. Consejos Académico y de Gobierno.
- Establecer un sistema integral para la automatización de procesos internos.
- Proponer una hoja de verificación de los documentos obligatorios y opcionales de los expedientes de los docentes y trabajadores administrativos, para economizar los procesos de revisión y auditorias que la Administración Central lleve a cabo en el plantel.
- Incrementar la competencia del personal administrativo involucrado en los procesos financieros del plantel.

5.9.1.3. Metas

* Atender y dar seguimiento a las auditorias de las instancias competentes.

VI. TABLERO DE INDICADORES Y APERTURA PROGRAMÁTICA

6.1. TABLERO DE INDICADORES

EJES TRANSVERSALES

1. Universidad Digital

Número	Indicador	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Responsable
1	Número de aulas digitales	1	1	1	1	2	2	Dirección
2	Porcentaje de profesores capacitados en uso de aula digital	0	14	50	70	90	95	Subdirección Académica
3	Profesores capacitados en uso del portal SEDUCA	35	39	49	50	50	50	Subdirección Académica
4	Alumnos que hacen uso del Aula Digital	0	100	100	100	100	100	Responsable de TIC del plantel
5	Alumnos por computadora	26	26	26	26	23	23	Dirección
6	Servicio de internet inalámbrico	ND	0	0	1	1	1	Responsable de TIC del plantel
7	Mantenimiento preventivo a equipos de cómputo	2	2	2	2	2	2	Responsable de TIC del plantel
8	Mantenimiento correctivo a equipos de cómputo	1	1	2	2	2	2	Responsable de TIC del plantel

9	Profesores que asisten a cursos sobre el uso de las TIC	23	25	25	35	40	40	Subdirección Académica
10	Cursos para administrativos sobre el uso de las TIC	0	0	1	1	1	1	Subdirección Administrativa
11	Página web del plantel	0	1	1	1	1	1	Responsable de TIC del plantel
12	Porcentaje de atención al correo institucional	0	100	100	100	100	100	Responsable de TIC del plantel

2. Liberar el potencial de la ciencia

Número	Indicador	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Responsable
1	Profesores con posgrado en universidad nacional o extranjera	0	33	39	45	50	50	Subdirección Académica
2	Profesores que asisten a congresos	5	5	10	10	10	10	Coordinación de Investigación
3	Proyectos de investigación educativa	1	1	1	2	2	2	Coordinación de Investigación

3. Nodos de responsabilidad social

	C 7COpOrioabilida							
Número	Indicador	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Responsable
1	Comité interno de higiene y salud	0	1	1	1	1	1	Protección Civil
2	Código de ética del plantel	0	0	1	1	1	1	Dirección
3	Alumnos que participan en Brigadas Universitarias	30	40	60	80	100	100	Protección Civil
4	Campañas de educación ambiental	2	3	4	4	4	4	Protección al Ambiente
5	Porcentaje de alumnos que reciben educación ambiental	80	100	100	100	100	100	Protección al Ambiente
6	Programa de acopio de PET	1	1	1	1	1	1	Protección al Ambiente
7	Señalizaciones del programa de espacio universitario libre de humo de tabaco	100	300	300	300	300	300	Protección al Ambiente
8	Señalizaciones del programa de protección civil	100	300	300	300	300	300	Protección Civil
9	Campañas de identidad universitaria	ND	8	8	8	8	8	Difusión Cultural
10	Porcentaje de alumnos que reciben pláticas sobre sexualidad	10	20	30	50	70	85	Extensión y Vinculación

11	Número de pláticas sobre equidad y discriminación social	1	1	2	2	2	2	Difusión Cultural
12	Número de campañas sobre nutrición y hábitos alimenticios	1	1	2	2	2	2	Extensión y Vinculación
13	Número de alumnos en campañas de reforestación	100	200	300	300	300	300	Protección al Ambiente
14	Número de árboles sembrados	3,000	4,000	5,000	5,000	5,000	5,000	Protección al Ambiente
15	Acuerdo sobre protección a integridad física de los estudiantes	0	0	1	1	1	1	Subdirección Administrativa
16	Instituciones a las que se brinda apoyo social	0	0	2	2	3	3	Extensión y Vinculación

4. Observatorio del desarrollo

Número	Indicador	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Responsable
1	Plan de Desarrollo 2010- 2014	0	1	0	0	0	0	Planeación
2	Actualización del POA	1	1	1	1	1	1	Planeación
3	Elaborar un cuadro de mando y un mapa estratégico	ND	1	0	0	0	0	Planeación
4	Integración de la estadística 911	1	1	1	1	1	1	Planeación
5	Evaluación del plantel por los CIEEMS	0	0	0	1	1	1	Dirección

5. Personal universitario de alto nivel

Número	Indicador	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Responsable
1	Profesores que no están titulados	10	10	7	4	2	2	Subdirección Académica
2	PTC con grado de doctor	1	1	1	1	1	2	Subdirección Académica
3	PTC con grado de maestría	10	10	12	12	14	14	Subdirección Académica
4	Profesores de asignatura con grado de maestría	20	20	20	22	23	24	Subdirección Académica
5	Profesores de asignatura con grado de doctor	0	0	0	0	0	1	Subdirección Académica
6	Profesores certificados en el Profordems	10	0	25	50	80	110	Subdirección Académica
7	Porcentaje de PTC actualizados en la disciplina que imparten	100	100	100	100	100	100	Subdirección Académica
8	Profesores de asignatura actualizados en la disciplina que imparten	141	141	145	150	155	160	Subdirección Académica
9	Profesores que elaboran libros de texto	3	4	4	6	8	10	Subdirección Académica
10	Porcentaje de profesores que elaboran material didáctico	50	50	50	50	50	50	Subdirección Académica

11	Profesores que terminan el Diplomado "Competencias docentes del nivel medio superior"	31	57	66	101	131	161	Subdirección Académica
12	Personal administrativo y de confianza capacitado en TIC	2	10	10	10	10	10	Subdirección Administrativa
13	Cursos en competencias laborales o desarrollo humano	5	5	10	10	10	10	Subdirección Académica
14	Porcentaje de administrativos con plaza definitiva	65	65	70	70	70	70	Subdirección Administrativa
15	Taller de capacitación sobre PROED y PROEPA	1	1	1	1	1	1	Subdirección Académica

FUNCIONES

DOCENCIA DE CALIDAD Y PERTINENCIA SOCIAL

6.- Cobertura educativa de bachillerato, licenciatura y educación continua

Número	Indicador	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Responsable
1	Índice de deserción	7.2	7.2	7.1	7.1	7.0	7.0	Subdirección Académica
2	Índice de programas acordes a la RIEMS	25	50	75	100	100	100	Dirección
3	Porcentaje de alumnos que declaran recibir satisfactoriamente tutoría	0	30	40	60	80	80	Coordinación de Tutoría
4	Índice de reprobación en ordinario por generación	47.0	47.0	46.5	46.5	46	46	Subdirección Académica
5	Índice de eficiencia terminal global	70.6	70.6	71.0	71.0	71.5	71.5	Subdirección Académica
6	Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional	65.5	65.5	65.8	65.8	66.0	66.0	Subdirección Académica
7	Índice de ingreso al nivel superior	43.3	43.3	43.3	43.3	43.3	43.3	Subdirección Académica
8	Índice de reprobación en asignaturas de Matemáticas	36.5	36.5	36.3	36.3	36.2	36.2	Subdirección Académica
9	Índice de reprobación en asignaturas de Física	29.2	29.2	29.0	29.0	28.8	28.8	Subdirección Académica

10	Índice de reprobación en asignaturas de Química	23.5	23.5	23.3	23.3	23.1	23.1	Subdirección Académica
11	Índice de reprobación en asignaturas de Biología	26.0	26.0	25.8	25.8	25.6	25.6	Subdirección Académica
12	Orientadores en el plantel	6	6	7	7	8	8	Orientación Educativa
13	Tutores con los que cuenta el plantel	0	60	70	80	80	80	Coordinación de Tutoría
14	Cursos de ambientación a tutores	0	2	2	2	2	2	Coordinación de Tutoría
15	Alumnos que participan en olimpiadas estatales o nacionales	32	32	33	33	34	34	Subdirección Académica
16	Escuela para padres	0	0	1	1	1	1	Orientación Educativa
17	Plantel aspirante a ingresar al SNB	0	0	1	1	1	1	Dirección
18	Plantel candidato a ingresar al SNB	0	0	0	0	1	1	Dirección

7. Fortalecimiento académico

Número	Indicador	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Responsable
1	Porcentaje de PTC en tutoría	0	10	25	50	90	90	Coordinación de Tutoría
1	Rehabilitación de la biblioteca	0	0	0	1	1	1	Dirección
2	Volúmenes por alumno	2	6	6	7	7	7	Biblioteca
3	Títulos por alumnos	1	3	3	5	5	5	Biblioteca
4	Porcentaje de alumnos con dominio básico del idioma Inglés	30	30	35	40	50	50	Subdirección Académica
5	Porcentaje de alumnos con nivel intermedio del idioma Inglés	5	5	7	8	10	10	Subdirección Académica
6	Profesores de inglés que asisten a capacitación o actualización	0	0	3	4	4	4	Subdirección Académica
7	Porcentaje del equipo del laboratorio de Biología actualizado	5	10	10	10	10	10	Subdirección Administrativa
8	Porcentaje del equipo del laboratorio de Química actualizado	5	10	10	10	10	10	Subdirección Administrativa
9	Porcentaje del equipo del laboratorio de Física actualizado	5	10	10	10	10	10	Subdirección Administrativa

10	Porcentaje del equipo de la Sala de Autoacceso actualizado	5	10	10	10	10	10	Subdirección Administrativa
11	Sala de maestros funcional	1	1	1	1	1	1	Subdirección Administrativa

INVESTIGACIÓN HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.

9. Investigadores de calidad

Númei	ro Indicador	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Responsable
1	Artículos publicados en revistas nacionales o extranjeras	1	1	2	2	2	2	Subdirección Académica
2	Artículos publicados en revistas disciplinares	1	1	2	2	2	2	Subdirección Académica

DIFUSIÓN DE LA CULTURA PARA UNA SOCIEDAD HUMANISTA

10. Fomento cultural universitario

Número	Indicador	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Responsable
1	Alumnos que realizan estancia cultural	0	30	0	50	0	50	Extensión y Vinculación
2	Alumnos que se reciben en estancia cultural	30	0	30	0	50	0	Extensión y Vinculación
3	Talleres culturales	20	26	30	30	30	30	Difusión Cultural
4	Alumnos que asisten a talleres culturales	200	200	300	500	600	600	Difusión Cultural
5	Conferencias culturales que se imparten	2	2	4	4	4	4	Difusión Cultural
6	Alumnos que asisten a conferencias culturales	100	100	400	700	700	700	Difusión Cultural
7	Concursos académicos en el plantel	1	1	4	4	4	4	Difusión Cultural
8	Cursos sobre desarrollo humano	0	1	1	1	2	2	Difusión Cultural
9	Presentaciones externas de alumnos que participan en talleres	0	1	2	2	2	2	Difusión Cultural
10	Presentaciones culturales o artísticas	0	2	2	2	2	2	Difusión Cultural
11	Exposiciones de carácter científico o cultural	1	2	2	2	2	2	Difusión Cultural

12	Paneles con expertos	0	0	1	1	2	2	Difusión Cultural
13	Actividades socioculturales	1	1	2	2	2	2	Difusión Cultural

11. Innovación en la difusión del arte, la ciencia y la cultura

Número	Indicador	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Responsable
1	Exposiciones del patrimonio cultural o científico del plantel	0	0	1	1	1	1	Difusión Cultural
2	Publicación de artículos en la revista del plantel	1	1	5	10	14	14	Difusión Cultural
3	Publicación de artículos en revistas institucionales	2	2	2	5	10	10	Difusión Cultural
4	Mantenimiento a las esculturas del PLALM (Mural, bustos del LALM y PAOM, La Mora)	0	1	1	1	1	1	Difusión Cultural

EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN PARA RESPONDER A LA SOCIEDAD

12. Apoyo al alumno

Número	Indicador	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Responsable
1	Alumnos beneficiados con beca	1,050	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	Extensión y Vinculación
2	Porcentaje de alumnos con capacidades diferentes becados	100	100	100	100	100	100	Extensión y Vinculación
3	Programa de atención de salud física y mental	2	2	2	3	3	3	Extensión y Vinculación

13. Extensión universitaria y vinculación al servicio de la sociedad

Número	Indicador	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Responsable
1	Alumnos que participan en servicios comunitarios	20	30	50	100	300	300	Extensión y Vinculación
2	Proyectos en programa emprendedor	0	1	2	3	5	5	Extensión y Vinculación
3	Visitas guiadas	1	1	2	2	2	2	Extensión y Vinculación
4	Conferencias sobre temas empresariales	0	0	2	2	2	2	Extensión y Vinculación
5	Alumnos de licenciatura realizando servicio social en el plantel	5	8	20	20	20	20	Extensión y Vinculación
6	Convenio de intercambio cultural	1	1	1	1	1	1	Extensión y Vinculación

ADMINISTRACIÓN ÁGIL Y TRANSPARENTE

14. Ordenamiento y eficiencia administrativa

Número	Indicador	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Responsable
1	Porcentaje de actualización de equipos de cómputo	ND	10	20	30	50	50	Subdirección Administrativa
2	Elaboración de manual de procedimientos	ND	1	1	1	1	1	Subdirección Administrativa
1	Porcentaje de participación en procesos del SGC	100	100	100	100	100	100	Planeación
2	Cursos sobre manejo de sistemas institucionales	0	1	2	2	2	2	Planeación
3	Porcentaje de atención de solicitudes de información	100	100	100	100	100	100	Planeación
4	Actualización del inventario	1	2	2	2	2	2	Subdirección Administrativa

15. Obra universitaria

Número	Indicador	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Responsable
1	Rehabilitación del área de intendencia	0	0	1	1	1	1	Subdirección Administrativa
2	Mantenimiento de jardines	0	4	4	4	4	4	Subdirección Administrativa
3	Servicios de mantenimiento preventivo	0	2	2	2	2	2	Subdirección Administrativa
4	Servicios de mantenimiento correctivo	0	1	1	1	1	1	Subdirección Administrativa
5	Sala audiovisual remodelada	0	1	1	1	1	1	Subdirección Administrativa
6	Campañas de Iimpieza	0	2	2	2	2	2	Subdirección Administrativa

GOBIERNO SENSIBLE, DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

17. Gobierno con responsabilidad social

Número	Indicador	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Responsable
1	Consejo de Gobierno renovado	0	1	0	1	0	0	Subdirección Académica
2	Integrantes del Consejo Universitario	0	1	0	1	0	0	Subdirección Académica
3	Conferencias sobre símbolos universitarios	0	1	2	2	2	2	Difusión Cultural
4	Campaña sobre respeto a los símbolos universitarios	0	0	2	2	2	2	Difusión Cultural
5	Número de sesiones del Consejo de Gobierno	12	12	12	12	12	12	Subdirección Académica
6	Número de sesiones del Consejo Académico	12	12	12	12	12	12	Subdirección Académica

18. Deporte y activación física

Número	Indicador	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Responsable
1	Alumnos que participan en actividad física	50	60	100	100	200	200	Promoción Deportiva
2	Torneos internos	4	5	5	5	5	5	Promoción Deportiva
3	Alumnos que participan en selecciones deportivas	100	100	100	100	100	100	Promoción Deportiva
4	Participación de académicos en activación física	0	10	10	10	10	10	Promoción Deportiva
5	Participación de administrativos en activación física	0	0	10	10	10	10	Subdirección Administrativa
6	Participación de alumnos en activación física	0	1500	1500	1500	1500	1500	Promoción Deportiva
7	Áreas deportivas con mantenimiento	1	1	1	1	1	1	Subdirección Administrativa
8	Carrera de aniversario	1	1	1	1	1	1	Promoción Deportiva
9	Capacitación de monitores en el programa "Se hace camino al andar"	0	2	2	2	2	2	Promoción Deportiva

MODERNIZACIÓN Y OBSERVANCIA DEL MARCO JURÍDICO

19. Modernización y observancia del marco jurídico

Número	Indicador	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Responsable
1	Campañas de difusión sobre normatividad	0	1	2	2	2	2	Planeación
2	Porcentaje de alumnos que conocen los lineamientos internos	25	25	50	75	90	90	Subdirección Académica

COMUNICACIÓN CON VALORES

20. Comunicación con valores

Número	Indicador	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Responsable
1	Alumnos que participan en transmisiones de UniRadio	0	0	2	2	2	2	Difusión Cultural
2	Artículos publicados en la revista <i>Valores</i>	0	0	4	4	4	4	Difusión Cultural
3	Porcentaje de alumnos que conocen Valor universitario	10	20	20	50	90	90	Difusión Cultural
4	Porcentaje de alumnos que conocen Enjambre universitario	10	20	20	50	90	90	Difusión Cultural
5	Miembros de la comunidad que participen en entrevistas en estaciones de radio	0	0	1	1	1	1	Difusión Cultural
6	Página web actualizada	0	1	1	1	1	1	Responsable de TIC del plantel

CONTRALORÍA PROMOTORA DE UNA MEJOR GESTIÓN

21. Contraloría promotora de una mejor gestión

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·								
Número	Indicador	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Responsable
1	Participación y seguimiento a auditorías integrales	1	1	1	1	1	1	Planeación

6.2. APERTURA PROGRAMÁTICA

Ejes transversales

Proyecto 1: Universidad digital

Proyecto 2: Liberar el potencial de la ciencia Proyecto 3: Nodos de responsabilidad social

Proyecto 4: Observatorio del desarrollo

Proyecto 5: Personal universitario de alto nivel

FUNCIONES

Función: Docencia de calidad y pertinencia social

Proyecto 6: Cobertura educativa de bachillerato, licenciatura y educación

continua

Proyecto 7: Fortalecimiento académico

Función: Investigación humanística, científica y tecnológica

Proyecto 9: Investigadores de calidad

Función: Difusión de la cultura para una sociedad humanista

Proyecto 10: Fomento cultural universitario

Proyecto 11: Innovación en la difusión del arte, la ciencia y la cultura

Función: Extensión y vinculación para responder a la sociedad

Proyecto 12: Apoyo al alumno

Proyecto 13: Extensión universitaria y vinculación al servicio de la sociedad

Función: Administración ágil y transparente

Proyecto 14: Ordenamiento y eficiencia administrativa

Proyecto 15: Obra universitaria

Función: Gobierno sensible, deporte y cultura física

Proyecto 17: Gobierno con responsabilidad social

Proyecto 18: Deporte y activación física

Función: Modernización y observancia del marco jurídico

Proyecto 19: Modernización y observancia del marco jurídico

Función: Comunicación con valores

Proyecto 20: Comunicación con valores

Función: Contraloría promotora de una mejor gestión

Proyecto 21: Contraloría promotora de una mejor gestión

VII. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ANUIES Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de

Educación Superior

BUM Brigadas Universitarias Multidisciplinarias

CBU Currículo del Bachillerato Único

CIEEMS Comités Interinstitucionales de Evaluación de la

Educación Media Superior

ENLACE Evaluación Nacional de Logro Académico en los Centros

Escolares

EMS Educación Media Superior

LALM Lic. "Adolfo López Mateos"

NMS Nivel Medio Superior

MCC Marco Curricular Común

OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo

Económico

PAOM Prof. "Adrián Ortega Monroy"

PLALM Plantel "Lic. Adolfo López Mateos" 2010-2014

POA Programa Operativo Anual

PET Poli-Etilen-Tereftalato

PRDI Plan rector de desarrollo institucional 2009-2013

PGD Plan general de desarrollo 2009-2021

Proed Programa de estímulos al Desempeño Docente

Proepa Programa de Estímulos para Profesores de Asignatura

Profordems Programa de Formación Docente de Educación Media

Superior

Promep Programa de Mejoramiento del Profesorado

PTC Profesor (es) de Tiempo Completo

REDALYC Red de Revistas Científicas de América Latina y el

Caribe

RIEMS Reforma Integral de la Educación Media Superior

SEP Secretaría de Educación Pública

SGC Sistema de Gestión de Calidad

SNB Sistema Nacional del Bachillerato

TIC Tecnologías de la Información y la Comunicación.

UAEM Universidad Autónoma del Estado de México

VIII. REFERENCIAS CONSULTADAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

"Lic. Adolfo López Mateos", Toluca, México.
(2010), Cuarto informe anual de actividades 2009–2010 del Plantel
"Lic. Adolfo López Mateos", Toluca, México.
Cuenca Díaz, Juan (2010), Plan de Trabajo 2010–20104 del Plantel "Lic. Adolfo López Mateos", Toluca, México.
Trujillo López, H. Rogelio (2002), Plan de Desarrollo 2002-2006 del Plantel
"Lic. Adolfo López Mateos" Toluca, México.
UAEM (2009), Legislación de la Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.
(2009), Plan general de desarrollo 2009–2021, Toluca, México.
(2009), Plan rector de desarrollo institucional 2009–2013, Toluca,

Alemán Cruz, Gerardo (2006). Plan de desarrollo 2006-2010 del Plantel

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

(2009), Agenda estadística, Toluca, México.

México.

- Segundo curso interinstitucional: *La universidad pública en el México de hoy*. [En línea] citado como referencia 24 de septiembre 2010 [1 página] disponible en: URL: http://www.ses.unam.mx/curso2008/
- Olvera García, J. y Piña Libien H. R. "Defensa constitucional de la universidad pública mexicana" en *Papeles de Población*, enero-marzo, número 055, UAEM. Toluca, México. pp.- 259-279. Disponible en: http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11205511.pdf consultado en septiembre 2010.
- Panorama poco optimista para la Universidad pública mexicana en 2010. [En línea] citado como referencia 24 de septiembre 2010 [1

página]. Disponible en URL: http://www.universidades.com/noticia. asp?contenido=229038

Muñoz, García H. *La universidad pública en México*. Serie problemas educativos en México. Ed. Porrúa. UNAM, 2009. [En línea] citado como referencia 24 de septiembre de 2010 [1 página]. Disponible en: URL:

http://www.ses.unam.mx/publicaciones/index.php?seccion=libro&id=12

www.uaemex.mx

www.universidades.com

redalyc.uaemex.mx

www.ses.unam.mx

www.sems.udg.mx

www.seduca2.uaemex.mx